

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm. 21.629

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMOROS, 26

Sábado 17 de octubre de 1931

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147



Las misas con rosario que se celebrarán en la iglesia de la Preciosísima Sangre, a las 11:30 del día 19 y ocho siguientes, como las que se celebrarán los días 20 y 24 de cada mes, a las nueve, serán en sufragio de las almas de

Don José Bonora Lloréns
que falleció el día 20 de agosto de 1931

Y DE SU ESPOSA

Doña Adelina Muñoz Ferrer
que falleció el día 24 de agosto de 1931

habiendo recibido la Bendición Apostólica de S. S.
R. I. P.

Sus hijos doña Julia, don Alejandro y don Vicente; hijos políticos doña Adelaida Garcés y don Ramón Peris; hermano; hermana política, sobrinos y demás parientes suplican la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

CON MIRAS A LA GALERIA

Preceptos que no se podrán cumplir

¿Qué afán de complicar inútilmente las cosas! Llevada la Cámara por el deseo de halagar a la muchedumbre y de acomodarse a las presiones de la calle, nuestros legisladores están cometiendo innumerables tonterías.

¿A qué viene determinar que el Estado velará por el cumplimiento de los deberes que le imponen a los padres y que subsidiariamente los realizará él? Este precepto está hecho para la galería. Y tiene el mismo sectorio origen que el que se llevó al artículo primero de la Constitución, al consignar que España es una República de trabajadores de todas clases. Ni este precepto ha de influir en la vida española, ni aquí tendrá eficacia.

La obligación que se impone a los padres de alimentar, asistir, educar e instruir a los hijos, puede quedar incumplida por una de esas causas: por abandono—poco frecuente—de los padres, o por imposibilidad material de éstos. ¿Qué hace el Estado en este último caso? ¿Echar sobre sus hombros la carga de los hijos? Esto es lo que le manda la Constitución. Pero, ¿y la realidad? ¿Consentir la realidad el cumplimiento de ese precepto?

Uno se maravilla cómo se pierde en el Congreso el sentido de las cosas. Lo mismo creen nuestros legisladores que depende de una votación la felicidad, que el trabajo, que la ventura. Por una votación, hacer a esta República de trabajadores. Por otra, llevan la felicidad a los hogares, encargándose de la educación, de la alimentación de los niños. Y por otra, de la ventura del país.

Pero, ¿el Estado puede cumplir los compromisos que contrae? No. Y si no pudiera cumplir, no sería atendiendo a los hijos, sino proporcionando trabajo a los padres. Porque no nos podemos olvidar de que las arcas del Tesoro se nutren del trabajo, que es lo único que es riqueza, y que sin el trabajo de los mayores no dispondremos de medios para atender a los pequeños. Y se nos ocurre esta pregunta: ¿si no cumple el Estado su obligación, ¿qué pasa? ¿Podrán proceder contra él por un delito de inconstitucionalidad?

Alcalá Zamora no quiso votar ese precepto porque no lo considera eficaz. Lo mismo sucede con otros preceptos. Se ha querido hacer de esta Constitución una Constitución demasiado... adjetiva, demasiado llena de procedimientos para congraciarse con la gente de la calle, y se están estableciendo normas que no se pueden cumplir.

Ahora mismo se ha dispuesto por el artículo 24 de la Constitución, que dejen de dar la enseñanza las Congregaciones religiosas, y nos encontramos, a la hora de hacer efectivo ese precepto, que el Estado español no puede suplir el servicio que le prestan esas Congregaciones.

En suma, que ahora ha adquirido el Estado una obligación que probablemente no podrá cumplir, y contra la cual nadie podrá imponer recurso.

Los inconvenientes de elaborar una Constitución para que sea grata a la galería y por la presión de la calle...

DE NUESTROS REDACTORES

Heroicidad estéril

Lauro De Bosis ha cruzado el río de Roma con su aeroplano y ha lanzado docientos mil proclamas antifascistas. Luego, en vueces a Córcega, ha desaparecido en la noche y el mar como una pavesa perdida en el espacio. ¿Dónde está el héroe? Se ignora. Es probable que haya encontrado en las aguas trágicas el último beso que la gloria a sus hijos los desesperados.

Y, sin embargo, he aquí una grandeza estéril que ha costado estérilmente una vida. En vano será que los antinadísticos italianos elogien esta sombría acción, tanto como los dinásticos la censuran. La guerra civil es siempre mezquina y tiene vedadas las rutas de la gloria. Este mismo vuelo realizado en la gran guerra hubiera hecho cantar las campanas del triunfo; desenvuelto en la oscura contienda del fascio, pierde la grandeza del hombre ante la mezquindad absurda del problema. ¿Estáis locos los héroes de la guerra civil? Y, sin embargo, ninguna guerra grande y magnífica es capaz de alcanzar las altas heroicidades de estas pugnas absurdas. El amor y el odio son un mismo sentimiento, sin duda: un mismo sentimiento, invertido.

cuando el amor lo aviva, el odio adquiere caracteres sublimes, como uno de esos crímenes pasionales en que se mata lo que más se quiere, lo que más se desea; en que se mata con la furia grandiosa con que uno se mata a sí mismo.

Pero Lauro De Bosis no ha matado a nadie. Ha realizado su sinisterra empresa sin lastre mortal en la carlinga, solamente con unos impresos que invocan la justicia del mundo ante el dolor inmenso de Italia. Hasta hoy no se concebía la heroicidad sin sangre. He aquí por vez primera una gigante heroicidad de sacrificio, de tal manera grande, que ha necesitado para tumba suya toda la pavorosa amplitud del mar.

Lauro De Bosis es un loco. Ante la tragedia de su patria encadenada y ante la tragedia de su martirio perseguido, presa, condenada, exiliada por ideales generosos, Lauro De Bosis ha sentido sin duda despertarse en la hidalgua de su pecho el dolor de todos los amores hollados por la ciega planta del tirano. La locura está justificada. Pero he aquí la humana sublimidad de nuestro siglo. En esta hora de desesperación y de suicidio, esta alma gigante ha podido optar entre la destrucción espantosa de un explosivo o la grandeza resignada de una maldición. Y es lo segundo lo que ha hecho. ¡Mezquineros sus ciegos enemigos que, en vez de una oración cívica por este héroe, aún han tenido para él

palabras de desprecio, gritos de venganza. ¿De qué queréis vengaros, miseros? ¿Tal vez de esa humillación espantosa de ver al enemigo más grande, más fuerte, más bello y gallardo que vosotros!

En la inmensa complejidad de los problemas actuales, este recio problema del alto corazón es uno de los más humanos. Hay que olvidar la mezquindad de los egoísmos. Ese ha sido el estigma del siglo XIX, demasiado encadenado de materialidad en medio de los esplendores de su alta cultura. Nuestro pobre siglo tan calumniado, mejor diríamos incomprendido aún y oscurecido por sombras que siguen gravitando sobre él con pesadez de losas sobre tumbas, nuestro siglo comprende otra vez con claridad los sacrificios espantosos de Leónidas en las Termópilas y del misero Diógenes despreciando el oro de Alejandro. Estas grandezas morales de los tiempos oscuras, bien valen el brillo deslumbrante del siglo de las luces. ¿Quién es el más grande? Y por primera vez, el hombre, obrero de civilización, vuelve sus ojos a la pobreza santa de los que ya murieron, y los unge de sublimidad ante el estupor de los rezagados. ¡Y bien! ¿Por qué regla de Ética es superior el que hundió los navios ingleses en Scapa-Rat, al que abráse su mano en la propia hoguera del enemigo por haberse equivocado al hundir su puñal en el pecho de un hombre?

No, inmenso De Boris. Tu sacrificio no es estéril. Aprenderán los hombres en él esta inmensa grandeza de despreciar la propia vida ante lo que vale más que ella. ¿Qué es la vida de un hombre para la de un pueblo? ¿Qué la de un pueblo para la de un mundo? En tiempos grandes a nuestra patria, la sangre española regó como lluvia benéfica las tierras vírgenes de América. ¡Edad gloriosa! Luego, sobre el rastro de los héroes, levantaron sus tiendas los mercaderes y plantearon sus utopías los teólogos. Así empujémosnos aquella gloria de la raza. La formidable Italia, ayer Roma triunfante y civilizadora, hoy nidal de reacción en pleno despertar del mundo, tiene que llorar como nosotros su hora de decrepitud y tiene que esforzarse por inyectar nueva sangre en sus venas. De Bosis es el médico de esta vigorosa trasfusión que dará energías a los pueblos muertos.

La grandeza del sacrificio ha de oscurecer siempre la del dominio y la opresión. El hombre que por el ideal se destruye a sí mismo, es ante el supremo juez de la humana conciencia el más grande y fuerte de los héroes. Meditad un instante entre la penumbra y el recogimiento religioso de nuestro propio espíritu, y daréis sin duda el beso de hermanos en la frente livida de ese hombre que acaba de morir con un gesto de desprecio a sí mismo y otro de supremo amor a la grandeza insuperable de la Humanidad, siempre igual, pero siempre nueva...

Esta es mi oración por el héroe De Bosis, que ha muerto silenciosamente en lo inmenso del mar, bajo lo inmenso de la gloria!

José NEBOT



Deseamos comprar sellos de todos los países, colecciones, archivos, Pagamos buenos precios

STUDIO FILATELICO

MAR, 25, entresuelo

Única casa en Valencia

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

El KIOSCO de "La Correspondencia de Valencia" y nuestras pizarras

En el palacio del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y en una de las puertas recayentes a la Avenida de Amalio Jimeno, de los grandes almacenes

"GALERIAS AVENIDA"

tenemos instalado nuestro kiosco (teléfono número 11.250), y en él podrá el público adquirir los principales periódicos y revistas nacionales y extranjeros, novelas de palpitante actualidad y otras publicaciones interesantes.

Nuestras pizarras

Nuestras pizarras, para dar cuenta al público de cuantas noticias de palpitante interés sean merecedoras de la publicidad, están instaladas: una, en nuestra REDACCION; otra, en la fachada del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y otra, en el GRAN BAR INTERNACIONAL de la calle de Chapa,

DEL MOMENTO

Después de los funerales por don Jaime de Borbón, el nuevo rey a sus leales hace una declaración.

Declara que Alfonso XIII acepta el legitimismo, y esto y abdicar parece que todo es uno y lo mismo.

Mas como hijos no tenía don Jaime, era un seductor; sólo conquistaba don Jaime... el Conquistador.

Al morir éste no hay lo, ni hay en su derecho engaños, pasando a un río, ¡qué fiol, que tiene ochenta y dos años!

También Alfonso es el nombre de este nuevo miembro real, miembro «nuevo», no te asombre, aunque sea un carcamal.

Ahora, el nuevo-vejo Alfonso, habla al Alfonso anterior, y ambos a Jaime el responso cantan del emperador.

Ya está el hombre, bien se ve, para siempre bajo tierra, y hoy que el muerto al hoyo fué van los vivos... a la guerra.

¡A la guerra el cortesano con el montañés zuli!

¡A la guerra mano a mano pueblo y rey... como Mambrú!

Tienen un millón de votos, Treinta diputados tienen. Les ayudan mil devotos. Cien banqueros los sostienen.

Con todo esto, a no dudar suya es la española tierra y este mes a más tardar piensan emprender la guerra.

¡Sus y al triunfo, hijos del rey! ¡Sus los monárquicos fieles! ¡Que la redentora grey reverdeza sus laureles!

Yo he leído esta genial relación esta mañana, no sé si en «El Imparcial» o en... la Historia de Mariana.

En Madrid, en los Luises, con dinamita una pila ha volado de agua bendita.

¡Esa no cuele! ¡Volar pilas es creerse... que un burro vuela!

ENE

Política y politiquerías

Ya no es control

El ministro de Trabajo, asustado del vocablo, ha suprimido el «control», que había puesto a un proyecto de ley obrero. En su lugar, figura la palabra «intervención».

Ha hecho bien. Y lo hará todavía mejor si esa «intervención» del obrero en la marcha de las industrias no es excesiva.

Tratando de este asunto—en un editorial del 8 de agosto, titulado «La intervención de los obreros en la administración de las industrias»—dijimos nosotros:

«La palabra control no significa equilibrio y armonía, sino dominio. Cuando se tiene el control de una Asamblea, se tiene la mayoría absoluta; cuando se tiene el control de una empresa, se tiene la mayoría de las Acciones»;

cuando se tiene el control de una máquina, se tiene la palanca que la mueve o la detiene a voluntad. El control, manda.»

El ministro, por lo que se ve, comprendió el desatino que envolvía la palabra y la reemplazó precisamente por la que nosotros habíamos señalado, que es la natural, la lógica, la única apreciable.

Si lo que se persigue con ese proyecto de ley es que el obrero vea y conozca la marcha de las industrias en que sirve para evitar huelgas injustificadas.

¿Por qué sorprendemos?

Algunos periódicos madrileños se sorprenden (o se hacen los sorprendidos), de que al divorcio se le tratara como un asunto de Derecho político y no se tratara como una cuestión de Derecho civil, donde se instituye el matrimonio como contrato.

La «razón» es clara, transparente, indiscutible. Si este asunto lo deja esta Cámara para llevarlo al Código civil, corría el peligro de que cambiaran para entonces las ansias radicales. Por esa «razón» se trata en la Constitución de los deberes, derechos y consecuencias del matrimonio que no corresponden a la carta fundamental. Con el pájaro en la mano, no han querido que se les escapase.

Por cierto que, al aprobar el divorcio, han aceptado la disolución por mutuo disenso. Y ya veremos en la práctica—como lo han visto otros países—que ese precepto, que parece el más natural, es el más peligroso y absurdo.

Los diputados católicos, el Papa y los Jesuitas

Como era de presumir, los diputados católicos se han apartado de las tareas constitucionales y han declarado en un Manifiesto que ellos abren, desde luego, un período constituyente.

El Papa ha enviado un telegrama al Nuncio en Madrid, para que hiciera pública la protesta del Vaticano contra la obra de las Constituyentes, aunque abriga la esperanza de que se rectificará.

Y los provinciales de la Compañía de Jesús publican el escrito que dirigieron al Congreso para que el Gobierno abriera una investigación a fin de que comprobara la conducta que observa la Corporación, de fines laudables.

De modo que ahora entramos en una segunda parte. Los diputados, que harán campaña para hacer un ambiente de opinión contraria a los radicalismos que se incorporaron al precepto constitucional aprobado. El Vaticano, que no cesará en su propósito de defender los intereses de la Iglesia. Y la Compañía de Jesús, juzgada sin pruebas, que reclamará contra esa medida de excepción, tomada por espíritu sectorio.

Y uno se pregunta: ¿Qué puede pasar? Porque a un período sigue otro. La moda radical puede variar. Y si el absolutismo de Carlos III pudo ser imitado ahora por una poderosa fuerza constitucional, otra fuerza de opinión puede rectificar lo hecho.

Porque estas cosas de carácter religioso son así...

MILITARES

Dice el comandante militar

El general señor Biquelme ha dicho esta mañana a los periodistas cuando les recibió que había acabado de conferenciar con el ministro de la Guerra y subsecretario, haciéndole saber que las múltiples ocupaciones del presidente del Gobierno y ministro de la Guerra señor Azaña, le impedían asistir al acto de entrega y promesa de la bandera al batallón de Ametralladoras, de nueva creación, que guamece Castellón de la Plana, y al mismo tiempo delegaba en él para que le representara y saludara en su nombre al pueblo, autoridades, así como a la guarnición.

Añadió el general Biquelme que esta mañana ha llegado a Oropesa la escuadrilla de aeroplanos para volar sobre Castellón mañana en el momento de la fiesta.

Pastillas BONALD

cloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA EN FARMACIAS.

En la Casa de la Ciudad

BASTONES PARA LOS CIEGOS

Se nos ha facilitado la siguiente nota:

«Atendiendo las excitaciones de la prensa valenciana para que se provea a los ciegos de unos bastones blancos que les sirvan de distintivo y puedan evitarse accidentes, el filántropo catalán don Alejo Julve Asencio ha encargado al concejal señor Durán y Tortajada que ofrezca gratuitamente al Ayuntamiento, para que éste, a su vez, lo haga a los ciegos de Valencia, cuantos bastones necesiten a dicho fin.

El alcalde ha aceptado complacido el ofrecimiento del señor Julve, que también ha dotado de dicho distintivo a todos los ciegos de Barcelona y Tarrasa, y ha encargado al señor Durán y Tortajada transmita a dicho señor el testimonio de gratitud de la Corporación por su filantrópico rasgo.

El señor Trigo ruega a la comisión de la Sociedad El Porvenir, que estuvo ayer a visitarle, celebre con él una nueva entrevista, con objeto de que le indique el número de bastones que necesita.»

A esto hemos de añadir que, por nuestra parte, celebramos en gran manera—como se merece—ese rasgo de filantropía, que echa abajo la hipótesis de que ayer tuvimos que hacernos eco.

Los bastones—por la muestra que hemos visto—no solo están bien, sino que son elegantes y seguramente producirán el mejor efecto.

Ahora solo falta que, cuando se reciban, se den las oportunas órdenes para que los guardias urbanos y municipales, así como el público en general, presten toda clase de asistencia humanitaria a los desgraciados portadores de estos bastones.

LAS TORRES DE CUARTE

Según nos ha manifestado el concejal señor Durán y Tortajada, en la sesión de Cortes de ayer fué aprobado el decreto leído por el ministro de la Guerra días atrás, cediendo—devolviendo, mejor—las torres de Cuarte a la ciudad de Valencia.

Probablemente, la toma de posesión se celebrará con un brillante acto de exaltación ciudadana.

DICE EL ALCALDE...

El doctor Trigo nos ha manifestado que ha desistido del viaje a Madrid que había pensado emprender esta noche con objeto de asistir a la sesión de clausura del Congreso Municipalista.

Por lo visto, le han quitado las ganas las impresiones pesimistas que han traído de Madrid los asistentes a ese Congreso... y a otros. También nos ha hablado de reformas...

Se ha puesto sobre el tapete lo de la Gran Vía del Oeste, y el doctor Trigo ha reconocido la necesidad de emprenderla, sobre todo si—como parece—ha de ser una reforma que no cueste dinero y en cambio revalorice una gran parte de la ciudad.

LOS CONTRIBUYENTES DE LOS POBLADOS MARITIMOS

La Alcaldía, para mayor comodidad de los contribuyentes de los poblados marítimos, ha dispuesto que los días 19 al 24 de los corrientes se abra oficina recaudatoria de los arbitrios sobre alcantarillado de V. N. del Grao y P. N. del Mar, balcones y puertas, miradores, in-

quilinato, rótulos y vigilancia e inspección, en la antigua Casa Consistorial del Cabañal, calle de Escalante, y horas de cuatro y media a siete de la tarde.

OSSORIO Y GALLARDO COBRARA

En la sesión del lunes hay un dictamen que propone que, con cargo al capítulo 1, relación 4, artículo 5 del vigente Presupuesto, se abone al letrado don Angel Ossorio Gallardo el importe de honorarios devengados en recurso contencioso-administrativo, con deducción de la baja concedida, y al procurador de los Tribunales don Alejandro Bustamante el importe de honorarios devengados y gastos suplidos en diferentes recursos seguidos ante el Tribunal Supremo.

El importe de lo que ha de cobrar don Angel asciende a varios miles de duros. Y ello, después de haber hecho, a petición del Ayuntamiento, una rebaja del veinticinco por ciento...

No en balde decía el señor Reig que hay que llevar cuidado con esto de los recursos contencioso-administrativos.

LA CALLE DE LA SANGRE

Nadie tachará de egoísta al Ayuntamiento... en materias urbanas.

Lo decimos porque ¡hay que ver—sin música de «La Montera»—el estado de las calles que lo rodean!

Y al decir calles, incluimos también—a pesar de la Gramática—la plaza de Emilio Castelar, cuya urbanización se deja, por lo visto, para las acreditadas calendas griegas.

Pero queremos referirnos solamente a la calle de la Sangre.

Estuvo el mar de tiempo imposibilitada para la circulación, a consecuencia de no levantar unos carriles del tranvía.

Luego se asfaltó toda la calle.

Y a poco tiempo de asfaltada, estuvieron dos o tres días las brigadas trabajando febrilmente para abrir una zanja bastante grande.

Allí está la zanja abierta, impiendo de nuevo la circulación.

¿Hasta cuándo? Sólo el señor Trigo lo sabe. Veremos si nos lo dice...

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para el lunes

A las once, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Ramón Fuentes de la Hoz a la Compañía Aseguradora Asurances Generales.

A las doce, reclamación por despido injustificado de don Francisco Merenciano Bosch a don Juan Martínez Nieto.

En ambos juicios actuarán los siguientes Jurados:

Patronos: Don Antonio Martín, don Blas Ramón Ibáñez y don Vicente Cabo Castiello.
Obreros: Don Vicente Guinot Alcaicer, don Enrique Carbonell y don Vicente Medin.

Número de nuestro teléfono interurbano

14.759

Restaurant "LAS ARENAS"

Reapertura con su gran terraza de invierno frente al mar
Teléfonos 13.346 y 31.816

Plaza de Toros de Valencia

Gran corrida de toros para mañana domingo a las 3'15 de la tarde

A beneficio de los Guardalacantes y Guarderías de niños, instituidos por el Gobernador civil de la provincia

Se lidiarán ocho hermosos toros, cuatro de la ganadería de Gallardo y cuatro de Angoso, por las cuatro grandes figuras del toreo

Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega

Detalles en carteles y programas

Los señores y Ayuntamientos que hayan hecho encargos al señor Gobernador, de entradas y localidades, podrán retirar éstas en las taquillas de la Plaza, donde se las reservarán.

MENOSSELIJA Doctor GREUS cura los resfriados nasales Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Entre 13 y 22 grados ha oscilado la temperatura durante las veinticuatro horas últimas. A las nueve de la mañana marcaba hoy el termómetro 16 grados, y la presión barométrica era de 763 mm.; el viento era del O.

La Banda Municipal de música dará un concierto mañana a las 11'30, en los Viveros, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte: «La zarzuela», pasodoble, Chapí; «Recuerdos del sarao», minuetto, Giner; «El cazador maldito», poema sinfónico, C. Franck.

Segunda parte: «La Arlesienne», segunda suite: I, pastoral; II, intermedio; III, minuetto (flauta a solo, señor Fornas); IV, ferandola, Bizet.

Tercera parte: «Sevilla», de la suite española, Albéniz; «1812», obertura solemne; Tchaikowsky.

Ateneo Valenciano XX. — Esta Sociedad celebrará mañana domingo una interesante velada de prácticas teatrales representando su excelente cuadro de declamación la gran obra de los hermanos Quintero, en cuatro actos, «Los galeotes».

Se invita a los señores socios y amistades.

Sociedad Coral «El Micalet». — Gran función de prácticas teatrales para mañana por la noche. A petición de muchas familias que no pudieron asistir la pasada velada, se representará la opereta en tres actos «La casta Susana».

La Sociedad Instructiva «Juvenalia» celebrará mañana, a las diez de la noche, su primera velada de prácticas teatrales, en la que debutará el cuadro de esta entidad, dirigido por don Isidro Prieto.

Se pondrá en escena la bellísima comedia en tres actos «El último amor».

Se invita a los socios, familias y simpatizantes.

Como ayer dijimos, esta noche, a las diez, el distinguido letrado don Luis de Luna disertará sobre el interesante tema «Político social», en el Centro del Partido Republicano Democrático Federal.

Al acto quedan invitados todos los afiliados a este partido y el elemento obrero.

El Magisterio particular de Castellón de la Plana celebrará una reunión extraordinaria mañana, a las once y media, en el Instituto de Segunda Enseñanza de aquella capital, para tratar de diferentes asuntos relacionados con la enseñanza en general y con el Magisterio docente no oficial en particular.

En representación de la Asociación de Maestros de Primera Enseñanza no oficial de esta capital asistirá una comisión integrada por varios elementos de la Junta directiva y algunos asociados.

Ha prometido también su asistencia, a ser posible, una representación del Magisterio particular de Cataluña.

En la prensa diaria de Castellón se inserta una nota invitando a esta reunión a todos los maestros particulares de ambas provincias, para tratar ampliamente asuntos de gran interés para el Magisterio no oficial.

TEATRALERIAS

PRINCIPAL

Estreno de «La Maricastaña»

Al hablar de este estreno celebrado anoche, hemos de referirnos a la anécdota que relacionada con él dió anteañoche Felipe Sassone.

Felipe Sassone — ya lo sabe el lector — es un «causant» admirable, facilísimo de palabra, fertilísimo de ingenio, agraciado con simpatías...

Y así se manifestó en su «causerie», escuchada con devoción, subratada con sonrisas y murmullos aprobatorios y coronada con grandes aplausos.

Y vamos con la comedia.

La Maricastaña llaman a un pueblo a una señorita que ha llegado al cabo de la Buena Esperanza sin matrimoniar... Por fin, se casa — enamoradísima — con un ex seminarista, más joven que ella, que por ella cuega los hábitos...

Mujer de una gran sensibilidad maternal, no tiene hijos. En vista de ello, adopta uno. Y este hijo adoptivo es causa de disgustos para el matrimonio. Por fin se lo lleva su verdadero padre.

Y entonces el matrimonio — a pesar de no tener hijos — es feliz. Y en plena felicidad llega el año 1970...

Como de costumbre, este esquema de argumento no da idea de la obra.

Esta, además, puede mantenerse por escenas aisladas y hasta por actos aislados. Así, el primero es tan «redondo» que podría considerarse como una obra completa.

Quiera desirse con ello que triun-

fa una vez más la brillantez y la sutileza de Felipe Sassone.

Así se lo demostraron los muchos aplausos que oyó, para recibir los cuales hubo de comparecer en escena al final del tercer acto.

Y entonces pronunció unas palabras diciendo que el epílogo que se daría a continuación se suprimía en las representaciones de provincias; pero que él — Sassone — hubiera considerado una ofensa al buen gusto y a la cultura del «nuestro» o «nuestro» o «nuestro».

También dijo que los tres actos los había escrito para el público y el epílogo para él. Con ello daba a entender que era lo que más le gustaba de la comedia.

Creemos que no le ocurrió así al público, aunque, naturalmente, celebró lo original de la situación y gustó las galanuras de las escenas.

¿La representación?... Buena.

María Palou — como es de esperar — encarnó ajustadamente, con plena vitalidad, el personaje de la protagonista. También estuvo acertada Carmen Seco. Y Manuel Seco supo adaptarse a la difícil psicología del personaje que le correspondió. Los restantes artistas contribuyeron a la bondad del conjunto. — Maese Reparos.

ESLAVA

Se inaugura la temporada, debutando la compañía de Luisita Rodrigo

Esta temporada, el lindísimo teatro de Barber ha sido el último en abrir sus puertas, pero no por ello falló el público que acude desde hace muchos años a estas solemnidades, dando un ambiente de optimismo que se refleja o no en sucesivas noches.

Conocemos los trabajos realizados por la empresa del simpático coliseo para organizar la temporada, y las muchas dificultades que surgieron a su paso, pero anoche el optimismo fué francamente propicio a la continuación de una brillante temporada: había compañía disciplinada, artista de gran emoción como Luisita Rodrigo y público tan abundante que llenó la sala, y con aplausos y elogios ratificó los esfuerzos realizados artística y económicamente.

Quiera decir esto que, a pesar de ser Eslava el último en abrir sus puertas, de seguir así será, quizás, quien se lleve el dinero, si todo, circunstancias, trabajo y obras, marchan viento en popa. Así sea.

Teatro lleno y una ovación al aparecer en escena la figura simpatísima de Luisita Rodrigo. No es una artista desconocida para nosotros. Conocemos su valía, la admiramos antaño y seguimos opinando que es una excelentísima actriz.

CAMPO DE LA CRUZ (Camino Hondo del Grao)

MAÑANA DOMINGO, A LAS TRES Y MEDIA TARDE Gran partido de fútbol — Campeonato Regional 1931-32 Gimnástico - Levante F. C.

Anoche tuvo un rasgo que merece toda nuestra simpatía y nuestro elogio, relevándonos de mayores alabanzas. Interpretó Luisita Rodrigo, «Pipiola», después de haber sido representada esta obra quintañiana por las mejores actrices españolas. Pudo muy bien haber debutado estrenando una comedia para evitar comparaciones, pero valiente mente afrontó ese peligro y salió triunfante. ¿Verdad que no cabe añadir nada más en honor suyo?

¿Y los demás? Podemos anticipar que Luisa Cano hizo una creación de su papel y que Rodrigo y los demás intérpretes contribuyeron a un brillante conjunto.

Un éxito completo para todos, y como el espacio apremia, dejemos para la otra crónica el modesto parecer nuestro sobre la compañía que anoche triunfó. — Joaquín de Valencia.

Avisos judiciales

Don José Taronech y Moya, accidentalmente juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad.

Por el presente, y en virtud de providencia de esta fecha dictada en los autos ejecutivos promovidos por el procurador don Manuel Teuá Cases, en nombre del Banco Hispano Americano, contra don José Gutiérrez Martín, se manda sacar a la venta en pública subasta, y por término de ocho días, lo siguiente:

Pesetas

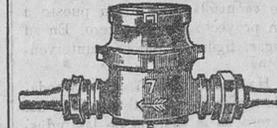
Un crédito de cincuenta y nueve mil novecientas setenta y una pesetas sesenta y un céntimos a favor del ejecutado don José Gutiérrez Martínez, en la suspensión de pagos de los señores «Peris y Ferrandós», que radica en el juzgado de primera instancia del distrito del Mar, valorado en treinta y nueve mil ochocientos diez y siete pesetas treinta y dos céntimos. ... 39.817/32

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Audiencia de dicho juzgado de Serranos, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día treinta del actual, a las once y treinta, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta consignarán los licitadores previamente, en la mesa del juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, como tampoco postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero, y el comprador deberá satisfacer los gastos del remate.

Dado en Valencia a quince de julio de mil novecientos treinta y uno. — José Taronech. — El secretario, Adolfo Simón.



Contadores de agua Tavira... Fabricación Nacional

No tiene usted necesidad de pagar alquileres. Colóquese el contador de su propiedad, que la ley le autoriza. Agencia de ventas para Levante:

EXCLUSIVAS AMUTIO, Colón, 72, VALENCIA. — Teléfono 12706 La casa cuenta con laboratorio propio para la verificación y personal idóneo en las reparaciones. Más de un millar de contadores de propiedad instalados por ella

Señores anunciantes: Siempre que escriban ustedes a La Correspondencia de Valencia no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas

Hotel Restaurant del Puerto

EL MEJOR Excelente menú a 5 y 6 ptas. GRAN CARTA Teléfono 30.875.

OLYMPIA

HOY, a las 10'15 noche. - Programa CANUTO NO ESCARMIENTA (Cómica, muda) POR LOS AIRES Dibujos, sonora NOTICARIO FOX La mejor revista sonora ¡EXITO ROTUNDO!

La película que aplauden durante su proyección y al terminarse. La fastuosa opereta U. F. A., cantada y hablada en francés,

EL FAVORITO DE LA GUARDIA

Intérpretes: LILIAN HARVEY — y — HENRY GARAT De teniente a general en ocho días. Un ministro de Estado, metido a acasentero - Una sátira finísima, humorista y sentimental sobre una corte en miniatura - Una bellísima página musical

Advertisement for CANAS hair cream, featuring an image of the product bottle and text describing its benefits for hair color and texture.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL A las 10'30 noche: La Maricastaña.

TEATRO DE LA LIBERTAD A las 10 noche: Poeta y patriota.

TEATRO APOLO A las 10'15 noche: La infanta de los bucles de oro y La Dolorosa.

TEATRO RUZAF A las 10'15 noche: Las bribonas y Campanas a vuelo.

TEATRO ESLAVA A las 10 noche: El monje blanco.

ALKAZAR A las 10 noche: La cúa de rabosa.

LIRICO Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10 noche.

GRAN TEATRO Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL A las 6'15 tarde y 10'30 noche: La Maricastaña.

TEATRO DE LA LIBERTAD A las 3'45 tarde, Un alto en el camino; a las 6'15, matiné, Poeta y patriota, y a las 10'15 noche: Poeta y patriota.

Advertisement for LARIOS y CIA COGNAC PRINCIPE MALAGA, featuring a decorative border and the brand name.

Advertisement for La Calefacción IDEAL CLASSIC, featuring an image of a heater and text describing its benefits for winter heating.

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

COMPANIA DRAMATICA DE MARIA PALOU HOY, a las 10'30 noche:

La Maricastaña

Mañana, a las 6'15 tarde y 10'15 noche: «La Maricastaña»

RUZAF

Compañía de zarzuela y revistas HOY, a las 10 noche La graciosa obra de éxito LAS BRIBONAS

La revista de actualidad de resonante éxito, CAMPANAS A VUELO Mañana, a las 3'30 y 6 tarde y 10'15 noche, se representará «CAMPANAS A VUELO».

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche: Preferencia, 0'60.—General, 0'40 Una comedia muda, en dos partes. NOTICARIO SONORO FOX

UN TIPO BIEN LAVADO Y PLANCHADO dibujos sonoros. ENFERMEROS DE GUERRA la mejor película de la guerra, de Metro Goldwyn Mayer, por Anita Page, Mary Prevost y F. de Montgometry.

LIRICO

HOY, a las 10 noche: Selecto programa BUTACA, 1'50

Una comedia muda, en dos partes. Revista Sonora Paramount EL BANDIDO CHAMPUCERO dibujos sonoros.

¡Extraordinario éxito! MONTECARLO Linda opereta Paramount, dirigida por LUBITSCH, una de las más grandes creaciones de JEANETTE MACDONALD, secundada por JACK BUCHANAN.

BA-TA-CLAN

Pi y Margall, 5; Mosén Ferreres, 4 — Teléfono 14914 DIRECCION: JOSE LLIRI Muchas y muy guapas artistas y grandiosas atracciones. Gran éxito de MARIA SALAS, Hermanas NAVARRO y la sublime estrella CLARITA CARBONELL Hoy despedida de las Hermanas MONTECARLO y la consagrada estrella PIUSILLA. Todos los días fastuoso cabaret Atracción LIBERTAD. - Grandioso suceso

APOLO

Compañía del maestro Serrano HOY, a las 10'15 noche Reposición de la joya del maestro Serrano, La infanta de los bucles de oro por María Badía Josefina Her dia, Luis Moreno y principales partes.

LA DOLOROSA

por María Badía y Adolfo Sirvent.

ESLAVA

Compañía de comedia de Luisa Rodrigo HOY, a las 10 noche:

El monje blanco

Lunes: FUNCIONES POPULARES Martes, estreno: «MI PADRE» El mayor éxito cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

ALKAZAR

Calle del General Sanmartín COMEDIA VALENCIANA HOY, a las 10 noche

La cúa de rabosa

¡Gran éxito! 3 actos. - Maximiliano Thous

Greta Garbo

EN ROMANCE

Charley Chase

EN MONERIAS hablada en español. Lunes próximo: El proceso de Mary Dugan

Mañana, tres sesiones. A las 4, a las 6'15, especial numerada, y a las 10 noche. Se despacha en taquilla para la especial numerada.

Lea usted La Correspondencia de Valencia

Large advertisement for OSRAM lamps, featuring an illustration of a man sitting at a desk with a lamp, and the text '¡Ilumíne mejor su casa!' and 'LÁMPARA OSRAM UNIFICADA'.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA DE AYER

Ha quedado implantado el divorcio en España

PRELIMINARES

La sesión de ayer comenzó a las cuatro y media de la tarde; y en los asientos y tribunas no se notó la animación de estos últimos días.

Después de aprobada el acta, juraron el cargo varios diputados; el ministro de Hacienda leyó unos proyectos de ley que pasaran a la Comisión correspondiente; fueron aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda, Presupuestos, Peticiones y Marina y el referente a las actas de Valencia, Granada y Cáceres.

DISCUSION CONSTITUCIONAL

Se puso a votación seguidamente la enmienda de los socialistas al artículo 41, que quedó pendiente en la sesión anterior.

Don Basilio Alvarez explicó su voto diciendo que le había concedido muchas ventajas a la mujer para otorgarle ahora el divorcio sin necesidad de justificarlo; el señor López Dóriga, sacerdote, mostrándose partidario de una ley de divorcio reguladora y dijo que en este sentido emitiría el voto.

Puesta a votación nominal la tomas de consideración de la enmienda, fué aprobada por 169 votos contra 153.

En favor votaron socialistas, radicales, progresistas y diputados de distintas significaciones, como Alba, Ossorio Gallardo, Alvarez (don Melquiades) y López Dóriga (sacerdote).

Quedó, en su consecuencia, aprobado el dictamen en su primitiva redacción.

LAS ENMIENDAS

El señor Baeza Medina apoyó una enmienda para que existiera igualdad en los conyugales, para la petición del divorcio. El señor Castrillo defendió el dictamen diciendo que éste ya era de la Cámara, y, por lo tanto, la Comisión no podía aceptar enmiendas.

El señor Cordero declaró que los socialistas mantendrán la enmienda tomada en consideración por las condiciones de inferioridad en que se desenvuelve la mujer.

El señor Baeza Medina insistió en que desapareciera la desigualdad, ya que se concede a ambos sexos igualdad de derechos políticos.

El señor Gil, en nombre de los radicales socialistas, anunció que votaría la enmienda del señor Baeza.

Fué tomada en consideración la enmienda, con el voto en contra de los socialistas.

El señor Ayuso, federal, apoyó otra enmienda referente al reconocimiento de los derechos del niño, y quedó retirada después de contestarle el señor Castrillo que ya estaba aceptado en el artículo séptimo del proyecto Constitucional.

El señor Jiménez Asúa leyó el artículo tal como ha quedado redactado; el doctor Recaséns apoyó otra enmienda, que fué aceptada, en el sentido de hacer constar que el Estado votará por los deberes de los padres para con sus hijos y subsidiariamente los realizará él.

Intervinieron los señores Llubri, Castrillo, Galarza, acerca de la conveniencia de incorporar este asunto al dictamen.

El presidente de la Cámara preguntó a la Comisión si el razonamiento expuesto le ha hecho desistir de incorporar este punto al dictamen.

El señor Castrillo contestó en nombre de la Comisión que no es momento de discutir que en la Constitución se consignen o no preceptos que no han de poderse satisfacer.

Por otra parte, se dice que el Estatuto se encargará de velar por el cumplimiento de los padres, y en caso contrario se encargará el Estado.

El señor Recaséns aclaró que su enmienda iba encaminada principalmente a que el Estado se encargara de aquellos hijos cuyos padres hayan desaparecido.

El señor Llubri dijo que debe concretarse la responsabilidad que corresponde a los padres y hermanos mayores.

El presidente de la Cámara pidió a la Comisión que si no se discutiesen todas las enmiendas en el día de hoy procurase estudiar las que quedan para recoger aquello que estime oportuno.

El señor Jiménez Asúa contestó que muchas enmiendas las conoce al mismo tiempo que la Cámara; otras que recibe a tiempo se recha-

zan en la Comisión, como la del señor Ayuso.

El presidente de la Cámara dijo que tiene razón el señor Jiménez Asúa al decir que muchas se presentan en la Cámara y que las conocen al mismo tiempo todos los diputados, pero que como no se admitirán más, podrán ser estudiadas para la sesión próxima.

Varios diputados retiraron enmiendas presentadas.

Ocupó la presidencia el señor Barnés.

El señor Juarros defendió una enmienda en la que pedía que si consta en la Constitución el mandato de que se investigará la paternidad, mucho mejor debe constar la exigencia del certificado prematrimonial, en el que consten las condiciones físicas y psíquicas de los contrayentes como garantía de una normal descendencia.

El señor Jiménez Asúa le contestó que ese certificado suele ser ineficaz, puesto que no puede evitar determinadas enfermedades adquiridas en uniones extramatrimoniales que fuesen causa de contagio.

Añadió testimonios de autoridades médicas.

El señor Aranda defendió los argumentos del señor Jiménez Asúa y dijo que él conoce un matrimonio que tiene doce hijas hermosísimas, y quien conociere al padre no dudaría de que habría muerto en cualquier plaza de toros, de haber sido caballo. (Grandes risas).

Se puso a que conste en la Constitución el certificado prematrimonial.

Quedó desechada la enmienda del señor Juarros.

El señor Dolset apoyó otra enmienda redactada en términos análogos a la del señor Juarros, defendiendo también el reconocimiento prematrimonial.

El señor Jiménez contestó brevemente.

En votación ordinaria quedó rechazada la enmienda.

Se dió lectura a otra del señor Sbert, en la que pedía que en el acta de nacimiento no conste el estado civil de los padres.

La Comisión la aceptó.

El señor López Goicoechea apoyó otra en la que se propone que se añada al párrafo segundo del artículo lo siguiente:

«Los hijos están obligados a prestar asistencia y dar alimentación a sus padres», y otra en la que pide que se adicione al último párrafo lo siguiente: que el Estado se obliga a proteger y asistir a la infancia, a la incapacidad permanente o absoluta, a la ancianidad y a la maternidad.

La señorita Campaamor dijo que la Comisión no podía aceptar la enmienda, porque significaría una doble repetición de lo consignado en los artículos 14, 15 y 44.

El señor Coca defendió una enmienda diciendo que el Estado proteja a la infancia, al enfermo y a la maternidad.

Le contestó el señor Castrillo. Rectificó el anterior y quedó rechazada la enmienda.

El señor Martín de Antonio presentó una enmienda pidiendo protección para la maternidad.

La enmienda fué rechazada después de unas breves consideraciones del señor Jiménez Asúa.

El señor López Goicoechea defendió otra enmienda semejante a la anterior y luego la retiró.

Terminadas las enmiendas, el presidente de la Cámara anunció que el señor Molina (don Ramón), que tiene pedida la palabra en contra de la totalidad, se hallaba ausente, por lo que concedía la palabra al señor Otero, y como tampoco éste se hallaba en la Cámara, preguntó si se aprueba el artículo.

El señor Alcalá Zamora dijo que por la longitud del artículo que es desmesurada, por las dudas sobre la pertinencia de ciertos temas y por el temor de que sea un precepto muerto, él salvaba su voto.

Votaron también en contra los señores Alba, Blanco, Centeno, Maura y Ossorio y Gallardo.

El artículo quedó aprobado.

una enmienda al dictamen el señor Sánchez Albornoz.

Varios diputados retiraron las que tenían presentadas.

El señor Castrillo, de la Comisión, explicó el artículo, inspirado en que no se pierda el tesoro artístico e histórico de la nación, y pidió que el Estado vele por ello, sea cual fuere su dueño.

El señor Jiménez Asúa leyó el artículo donde consta lo que pide el señor Castrillo.

El señor Jaén defendió una enmienda, coincidente en gran parte con el nuevo dictamen, y añadió que la nación, independientemente del Culto, cuidará del sostenimiento y salvaguardia en los templos artísticos e históricos.

Preguntó de quién era la Catedral de Sevilla y la de Burgos.

El señor Castrillo dijo que por una resolución de carácter puramente artístico no se va a resolver una cuestión de propiedad que entraña gravedad suma y que no puede determinarse en aquel momento.

El señor Jaén, después de rectificar, retiró la enmienda.

El presidente preguntó si se aprobaba el artículo, y la Cámara contestó afirmativamente.

Anunció que la Comisión ha redactado nuevamente los artículos 45 al 48 inclusive, referentes a la enseñanza.

El señor Alonto (don Bruno) preguntó si en la sesión próxima se podrán formular ruegos y preguntas.

El presidente le contesta que no lo crea posible, dada la importancia de la discusión sobre enseñanza.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda y acto seguido se levantó la sesión a las nueve menos veinte minutos.

Un gobernador general para la región andaluza

El señor Prieto conversó anoche con los periodistas, los cuales le preguntaron si estaba ya acordado el nombramiento de un delegado gubernativo para Andalucía.

El ministro contestó que el Gobierno tiene el propósito de nombrar un delegado gubernativo que sea un gobernador general para la región andaluza y con atribuciones especiales que no tienen los actuales.

Dijo también que mañana probablemente se reunirá la ponencia de los tres ministros (Gobernación, Trabajo y Justicia), para preparar el proyecto de ley sobre normas de orden público.

Periódicos multados

Bilbao.—Por publicar la escuela de defunción de don Jaime de Borbón en la forma conocida han sido multados con 500 pesetas los periódicos «El Noticiero», «Euzkadia», «El Nervión» y «La Tarde».

La retirada de la minoría vasconavarra es definitiva

Bilbao.—Desde Madrid ha hecho el diputado vasconavarro señor Aguirre una declaración diciendo que la retirada de la minoría es definitiva.

Er definitiva se estimó como conveniente esperar a que se hubiese tratado lo relacionado con la enseñanza; pero predominó el criterio de la abstención desde el momento en que se trataron los asuntos religiosos.

Por algunos sectores, sobre todo por los catalanes, se gestionó que aplazaran la retirada, sin duda por darse cuenta de que no está el horno para bollos ni para Estatutos, como lo prueba el que el señor Azana no aludiese a este asunto en su discurso como jefe del Gobierno.

Dijo que al retirarse los vascos de la sesión se oyeron murmurios a los vascos y a los católicos, que fueron contestados por los nacionalistas con el grito de «Gora Euzkadia».

La vuelta a España en avión

Han llegado 19 aviones de los 25 inscritos para tomar parte en la vuelta a España.

Las pruebas técnicas han comenzado hoy.

El Papa a los católicos españoles

LO QUE DICE EL NUNCIO

Ayer tarde, a última hora, en la Nunciatura, facilitaron el texto de un telegrama dirigido por el Papa al Nuncio, concebido en estos términos:

«El Papa ha encargado al Nuncio en Madrid que transmita lo antes posible a los cardenales, arzobispos, obispos, clero secular y regular y a los fieles todos, lo siguiente:

1.º Que está más que nunca con ellos en estos días, como lo estuvo en los últimos tiempos, en horas de amenazas y peligros.

2.º Que protesta muy enérgicamente, contra la autoridad de su misión, contra las múltiples ofensas inferidas a los derechos sagrados de la Iglesia católica.

3.º Que habiendo encargado recientemente en su Encíclica al clero del mundo entero que ruegue por las necesidades de la hora actual, tiene el propósito de ofrecer, con el mismo fin, el santo sacrificio de la misa en el Vaticano el domingo de Cristo Rey.

El Papa invita a los fieles de todo el mundo a unirse al Vaticano para solucionar las grandes perturbaciones que azotan a la Iglesia.

El Papa confía en que gracias a la ayuda divina, mediante el concurso de todos los buenos creyentes y por vías de paz y legales, no sólo serán reparados todos los errores, sino que se conjurará el peligro más grave de ver que se entenebrece y desaparece el esplendor de la fe de nuestros antepasados.»

Después de entregada la nota, el Nuncio conversó con los periodistas, a quienes dijo:

«He visto con sorpresa que, al mismo tiempo de transmitirme a mí, se ha facilitado en Roma a las agencias este mensaje que yo tengo el deber de dar a ustedes.

No quiero dejar de hacerlo, para que, por conducto de ustedes, llegue a todos.

En este telegrama el Papa expresa su dolor, su protesta y su confianza al mismo tiempo.

Confía en que será acogido por las alturas españolas como expresión de su sincero dolor y pena por tanta herida como viene recibiendo la Iglesia.

A continuación mostró el telegrama recibido a las seis de la tarde, cuyo final leyó literalmente a los informadores.

«Este telegrama—agregó—encierra en cierto modo una plegaria y una profecía, una profecía de amor hacia los buenos españoles.

El preguntaron si era cierto su viaje a Roma.

«No sé nada de ese viaje. Yo estoy tranquilo y también lo está Su Santidad.

He de hacer constar que el Pontífice ha iniciado un procedimiento nuevo, pues no ha cifrado este telegrama, como se hace algunas veces en casos de menos gravedad.

Procede esta vez a la luz del día, debido, sin duda, a la singularidad del caso.

El señor Tedeschini terminó entregando copia del mensaje que le ha enviado el Pontífice, rogando a los periodistas que lo publicaran para su difusión entre los fieles españoles.

Menéndez Pidal, candidato a la presidencia de la República

Según un periódico, un núcleo de diputados trata de apoyar la candidatura de Menéndez Pidal para la presidencia de la República.

El señor Menéndez Pidal no ha sido consultado todavía, pero se cree que aceptará.

Ha fallecido Linares Becerra

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid don Luis Linares Becerra, gerente de la Sociedad de Autores Españoles.

Muchos autores y actores acudieron al domicilio del finado para dar el pésame a la familia.

Deja varios obras de teatro, aparte de algunos libros de versos y de ensayos.

Los conflictos sociales

El señor Casares dijo a los periodistas que en Granada también la tranquilidad es completa.

Los obreros se van reintegrando poco a poco al trabajo.

El gobernador comunicó que también entraron algunos pertenecientes a la C. N. T.

De Cádiz también tenía buenas noticias el ministro.

El gobernador le comunicó que en los astilleros Echevarrieta se ha vuelto al trabajo.

También lo hicieron otros obreros.

La huelga de ferroviarios

MANIFESTACIONES DE ULTIMA HORA DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

A las once y cuarto llegó el jefe del Gobierno, señor Azana, al ministerio de la Gobernación.

Seguidamente se entrevistó con el señor Casares Quiroga.

Los periodistas esperaron en la planta baja la salida del señor Azana, con el objeto de interrogarle acerca de la entrevista que había celebrado con el ministro de la Gobernación; pero transcurrida una media hora aproximadamente, los informadores tuvieron recado del ministro de que iba a recibirles para comunicarle las noticias que habían.

El señor Casares, al recibir a los periodistas, les dijo:

«Primeramente he de decir a ustedes que me sorprende mucho la noticia dada por un periódico de la noche, diciendo que yo no creía en la huelga de los ferroviarios que se proyectaba en Andalucía.

Yo debo decir que no he hablado con ningún periodista acerca de este asunto, y que por lo tanto, mal puedo haber hecho las manifestaciones que se me atribuyen.

Por otra parte, yo no me suponía tal cosa.

Dijo luego que había empezado a media noche la huelga de los ferroviarios pertenecientes a la Compañía de los andaluces.

En Granada, por 180 votos contra 70, se acordó no ir a la huelga y colaborar en la formación de convoyes.

En Guadix, tampoco irán a la huelga, y lo mismo harán en Almería.

El gobernador civil de Sevilla—agregó—con quien he hablado hace un momento, me comunica que en aquella capital han comenzado los obreros a abandonar el trabajo, pero no han habido actos de sabotaje.

De Cádiz también me comunican que hay tranquilidad absoluta, aun que la población presenta un aspecto triste, porque la mayor parte de los comercios no han abierto sus puertas.

Se le preguntó al señor Casares por los motivos de la visita que le había hecho el señor Azana, que se hallaba en el despacho del ministro mientras los periodistas hablaban con el señor Casares en el salón de Canalejas, a lo que contestó:

«Dicha entrevista no tiene ninguna significación y es simplemente una visita como las que había hecho en otras ocasiones al señor Maura.

«No estará esa entrevista relacionada con la ley de Orden público que piensa dictar el Gobierno?»

«No, no hay nada de eso. Lo único que hay es que celebramos reuniones doblemente para estudiar las medidas que el Gobierno cree que sería necesario adoptar si las circunstancias lo exigieran.

«Entonces—dijo un periodista—¿está relacionada con el nombramiento de un delegado especial para Andalucía?»

«Eso es otra noticia que no puedo decir.

«Solamente esta tarde celebramos una reunión el ministro de Justicia, el de Trabajo y yo, para adoptar las medidas necesarias y pudieran ser que en las reuniones sucesivas que se celebren se designase algún delegado especial, como podrían tomarse otras muchas medidas.

Lo único que puedo decirles es que todavía no se ha adoptado acuerdo de ninguna clase, ni se ha tratado de lo relativo al orden público, asunto del cual tanto se ha hablado.

Dijo por último el ministro, que hay en España tranquilidad absoluta.

LO QUE DICEN CASARES QUIROGA Y ALBORNOZ

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les manifestó que, como estaba anunciado, había comenzado anoche la huelga de los ferroviarios andaluces.

El paro se desarrolla con tranquilidad completa, y no es total. Circulan los trenes, y el servicio de viajeros está asegurado.

El señor Casares dió cuenta de una nota que el gobernador de Sevilla, don Vicente Sol, ha ordenado fijar en la estación de Sevilla, en la que se censura el paro y se excita a los ferroviarios andaluces a que desistan de su actitud e imiten a sus compañeros del Norte y Mediodía, los cuales, convencidos de que el problema constituye una preocupación del Gobierno, que ha de tratarse en el Consejo del lunes, esperan que este asunto se resuelva por las vías legales.

«La nota del gobernador—agregó el señor Casares—ha sido muy

elogiada por toda la opinión, y yo me complazco en hacerlo constar así.»

Añadió el ministro que todas las precauciones están tomadas para evitar cualquier acto de violencia o sabotaje que pudiera llevarse a cabo.

Hasta ahora la tranquilidad es absoluta.

Añadió que esta noche dará una referencia más completa del curso de la huelga ferroviaria.

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el ministro de Fomento y les hizo las siguientes manifestaciones:

«A las doce de la noche ha dado comienzo la huelga de los ferroviarios andaluces.

Hay tranquilidad en todas partes y se puede advertir que el paro nace sin ambiente.

No lo hay en Granada, porque allí entraron al trabajo los 280 ferroviarios de la Unión, y de los 70 que pertenecen a la Confederación, entraron ocho o diez, uno de ellos directivo.

El servicio de trenes en dicha capital es normal, y solo está abandonado un apeadero.

Tampoco se ha declarado el paro en la provincia de Almería.

Anoche mismo retiraron los oficios y el servicio de trenes se hace normalmente.

Aunque en algunos sitios donde existen elementos de la Confederación se ha ido al paro, se ve la falta de ambiente y el retraimiento.

Tan es así, que en Sevilla estubo a punto de no declararse la huelga.

Hubo dos reuniones para acordarla, y por fin lo decidieron porque las órdenes de Málaga donde residen los directivos, les convencieron.

En Córdoba la huelga se practica sin entusiasmo, lo cual demuestra que los parados están desconformes y no creen en la eficacia del movimiento.

Esta mañana entraron al trabajo cuarenta empleados de oficinas.

Lo mismo en Sevilla que en Córdoba y Cádiz circularon los correos, a excepción de Bobadilla a Algeciras, donde no ha habido tren de ida ni de regreso.

Según parece, en Algeciras se declaró la huelga general.

Los ferroviarios invadieron la estación, y poco después se retiraron en medio de orden absoluto.

La nota característica de esta huelga es la falta de ambiente, y, por lo tanto, su fracaso, por no ser unánime el paro.

La improcedencia en declararla es manifiesta, pues todo el mundo sabe que el problema ferroviario es para el Gobierno una de las cuestiones nacionales que más le preocupan, hasta el punto de que dedicará a él un Consejo especial y casi exclusivo el lunes por la tarde.

En esta situación creo improcedente haber arrastrado a la huelga a los obreros andaluces, los cuales no van a conseguir, sólo por el hecho de haber declarado la huelga, las mejoras que solicitan, mientras sus compañeros de toda España esperan, seguros de que el Gobierno, después de estudiar con atención sus reivindicaciones, las resolverá en justicia.»

Rogó a los periodistas que rectificaran una versión aparecida en la Prensa, según la cual la Federación de Ferroviarios había hecho gestiones que culminaban en un intento de visita de la Federación al señor Albornoz, sin que hubiera sido recibida por éste y si por su secretario, que no satisfizo ninguna de las preguntas del Comité.

«Esto es completamente inexacto—dijo.

Los que se han mantenido en absoluto desinteresados del problema son ellos, hasta el punto de que en un Manifiesto dirigido por la Federación Nacional de Industrias Ferroviarias a los ferroviarios españoles en general, y a los andaluces en particular, se habla despectivamente de los burocratas que ocupan las poltronas ministeriales, de la Conferencia, de la que llaman comisión, y se esgrimen además varios tópicos violentos, como el de la tiranía, y otras cosas por el estilo, llegando en frases gruesas a términos que no pueden ser reproducidos en esta conversación.

El resto del Manifiesto se refiere a la pugna entre las distintas Asociaciones.

Yo aseguro a ustedes que cuando la comisión me vino a ver fué recibida por mí, y que a mi juicio lo hizo al tener noticia de que el Gobierno iba a dedicar un Consejo a la solución de este problema.»

Los toreros heridos

Carmelo Pérez, el matador de novillos mejicano, y el banderillero Crespo han entrado en el período agónico.

Visitas a los ministros

MAS SOBRE LA INTERVENCIÓN OBRERA

El jefe del Gobierno celebró una extensa conferencia con el embajador de Francia.

El ministro de Trabajo recibió a una comisión del Sindicato Nacional de Banca, que le manifestó que en el Banco de España se había dicho que era propósito del ministro reformar las Cajas de pensiones de los empleados de Banca.

Les contestó que era totalmente inexacto.

Se refirió el ministro ante los periodistas a la oposición que hace algún periódico a la intervención obrera, y dijo:

«Está sentado el precepto en la Constitución, y no habrá más remedio que aceptarlo.

No se va a legislar para que queden ahí las cosas, sin ninguna eficacia.

Si, como en la Constitución se dice, se va hacia la socialización, lo más natural es que las clases capitalistas procuren capacitar a sus obreros para cuando llegue esa socialización.

La intervención alcanzará a todos los obreros manuales e intelectuales, excepto a los ingenieros y directores de fábricas e industrias.

La representación obrera será de un mínimo de tres y un máximo de quince.»

El ministro de Hacienda recibió la visita de la Junta que se designó por decreto en la cuestión de las dobles, la cual fué a tratar de este asunto.

Cambiaron impresiones sobre la forma de interpretar esta disposición.

Otro periódico multado

El ministro de la Gobernación ha impuesto una multa de dos mil pesetas al periódico de Granada «El Noticiero Granadino», por haber publicado oficialmente una noticia diciendo que los ferroviarios de Madrid habían secundado el paro.

La «Gaceta»

LA REPOSICION DE SECRETARIOS MUNICIPALES

Publica las disposiciones siguientes:

«Admitiendo la dimisión a los señores Alcalá Zamora y Maura.

Disponiendo cese en el cargo de Marina por haber sido nombrado ministro de la Gobernación, el señor Casares Quiroga.

Ampliando a 180 días consecutivos el plazo de exención del pago de patentes de turismo internacional para los vehículos de matrícula cubana que entren en España ocupados por sus propietarios.

Prohibiendo que la bandera de la Cruz Roja sea izada fuera de los establecimientos y vehículos de este Instituto y de los servicios sanitarios militares.

Creando una sección de empresas de caballos de toros dentro del Comité paritario nacional de espectáculos taurinos afecto a la comisión mixta de Espectáculos públicos de Madrid.</

rias que se anuncian a partir de la declaración de excedencia hasta que logren obtener el nombramiento para una secretaría, en cuyo caso terminará la obligación de satisfacer los dos tercios del sueldo que en la disposición se les reco. noce.

Los cambios

En el Centro de Contratación han facilitado los siguientes cambios: Libras, 43.75. Francos, 43.80. Dólares, 11.12. Liras, 37.80. Marcos, 2.63.75. Francos suizos, 218.35. Belgas, 157.10.

En el ministerio de la Guerra

El ministro de la Guerra permanecerá toda la mañana en su despacho del ministerio, despachando numerosos asuntos de trámite. A las doce marchó a la Presidencia, donde tenía citadas numerosas visitas.

Lerroux a Santander

El ministro de Estado marchó esta mañana a Santander, con objeto de tomar parte mañana en un acto público. Regresará el lunes a Madrid.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción se ha congratulado del dictamen de la Comisión de Presupuestos, favorable al crédito de 12.886.000 pesetas para dotar 7.000 escuelas y para los haberes de los maestros del segundo escalón.

Continúan gravísimos

El diestro mejicano Carmelo Pérez continúa hoy en estado desesperado. Igualmente el banderillero Crespo, sigue gravísimo.

De Barcelona

La situación del Puerto ha empeorado notablemente esta mañana. Como de costumbre, en el muelle de Rabais, donde se contrata a los trabajadores de la descarga, se congregaron a las siete de la mañana mil trescientos obreros, pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Con dirección a América

París.—M. Laval ha marchado al Havre, en donde embarcará para América. Le acompaña el embajador de los Estados Unidos.

Publicaciones

«Los aventureros de París» Acabamos de recibir el número 4 de esta interesante novela de aventuras del genial folletista Guy de Teramond que con tan extraordinario éxito publica «La Gran Novela» de la casa editorial Guerri.

mala del Puerto, con perjuicio para el comercio y la industria de Barcelona.

Estima que debe desterrarse de este asunto toda cuestión política, ya que los perjuicios que se causen a la vida económica de Barcelona han de redundar asimismo en perjuicio de la República.

SE LIBERTA A JAIME COMPTE

El juzgado que entiende en el sumario por los sucesos ocurridos en la noche pasada en un bar de esta capital, ha dictado providencia decretando la libertad provisional, mediante fianza de 500 pesetas, a favor de Jaime Compte.

SOBRE LOS SUCESOS DE AYER

El juzgado del distrito de la Lonja continúa instruyendo diligencias con motivo de los sucesos registrados ayer en los alrededores de la Catedral durante las exequias por el alma de don Jaime de Borbón.

Del Extranjero

Londres.—Comunican de Tokio que ante la decisión de la Sociedad de Naciones de enviar un observador americano para que informe en el congreso, el representante del Japón ha declarado que, si en esta información no se tiene en cuenta el punto de vista japonés, su país se retirará de la mencionada Sociedad.

El conflicto chino-japonés

Como no está dispuesto a que por el negocio de un industrial peligre la vida de los ciudadanos, impondrá, prohibiendo, la prestación de dicho servicio.

Los abusos de los autobuses

El señor Rubio nos ha manifestado hoy que no puede consentir por más tiempo que algunos industriales estén al margen de la ley, como ocurre con los propietarios de los autobuses de las líneas de Benimamet, Paterna, Burjassot, etcétera, que sobre no reunir el material las debidas condiciones, admiten un exceso de pasaje hasta el extremo que el público va encima del techo de los coches; y que ante todo esto, que él ha comprobado personalmente, si luego ocurre una catástrofe como la que ha habido que lamentar en Los Valles, entonces todo será quejas y recriminaciones a las autoridades.

Los abusos de los autobuses

Como no está dispuesto a que por el negocio de un industrial peligre la vida de los ciudadanos, impondrá, prohibiendo, la prestación de dicho servicio.

La situación en España

Roma.—El Papa ha comunicado instrucciones al Nuncio en Madrid, relacionadas con la cuestión religiosa.

Publicaciones

«Los aventureros de París» Acabamos de recibir el número 4 de esta interesante novela de aventuras del genial folletista Guy de Teramond que con tan extraordinario éxito publica «La Gran Novela» de la casa editorial Guerri.

Gobierno civil

visita a un pueblo

El gobernador civil nos ha manifestado que ayer estuvo visitando el pueblo de Bétera, que le causó buena impresión, estando terminándose las obras del alcantarillado, y se piensa crear unas cantinas; en lo que se tropieza con algunas dificultades es en el problema de la enseñanza, aunque se espera resolverlo satisfactoriamente.

Huelga solucionada

El señor Rubio nos ha dicho que en Oliva se había solucionado la huelga de albañiles, reanudándose el trabajo.

El problema del trabajo en los pueblos

El gobernador ha recibido esta mañana una numerosa comisión de patronos y obreros de Masamagrell, conversando acerca del conflicto del trabajo en dicho pueblo.

A los cazadores de golondrinas

Una comisión de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas ha visitado esta mañana al gobernador, para protestar de la caza de golondrinas que varios sujetos vienen realizando en las inmediaciones de Montolivet y Nazaret.

Los abusos de los autobuses

El señor Rubio nos ha manifestado hoy que no puede consentir por más tiempo que algunos industriales estén al margen de la ley, como ocurre con los propietarios de los autobuses de las líneas de Benimamet, Paterna, Burjassot, etcétera, que sobre no reunir el material las debidas condiciones, admiten un exceso de pasaje hasta el extremo que el público va encima del techo de los coches; y que ante todo esto, que él ha comprobado personalmente, si luego ocurre una catástrofe como la que ha habido que lamentar en Los Valles, entonces todo será quejas y recriminaciones a las autoridades.

Los abusos de los autobuses

Como no está dispuesto a que por el negocio de un industrial peligre la vida de los ciudadanos, impondrá, prohibiendo, la prestación de dicho servicio.

Los abusos de los autobuses

Como no está dispuesto a que por el negocio de un industrial peligre la vida de los ciudadanos, impondrá, prohibiendo, la prestación de dicho servicio.

Los abusos de los autobuses

Como no está dispuesto a que por el negocio de un industrial peligre la vida de los ciudadanos, impondrá, prohibiendo, la prestación de dicho servicio.

juzgado de Gandía, el abogado don Vicente Alfaro.

Sala de lo civil

Se ha visto un menor cuantía sobre reclamación de cantidad, informando los letrados don Enrique Almela y don Joaquín Uguet.

Señalamientos para el lunes

Sección primera.—Causa contra Julio Mochaler Lara, por delitos contra la honestidad. Defensor, don Angel Moliner.

Señalamientos para el lunes

Sección segunda.—Causa contra Miguel Guasp Surda, por estafas. Defensor, don José María Fco. Otra contra José María Llacer Gurrea, por robo.

Señalamientos para el lunes

Sección tercera.—Causa contra don Luis Galiana. Otra contra Vicente Llopis Solís, por robo. Defensor, don Carmelo Roda.

Señalamientos para el lunes

Sala de lo civil.—Alicante.—Reclamación de cantidad de la Compañía Anónima Alcantina de Cementos y Portland a don Wenceslao Coppee.

Señalamientos para el lunes

Alberique.—Reclamación de cantidad de la Sociedad Hidroeléctrica Española, por incumplimiento de contrato a unos abastecedores.

Señalamientos para el lunes

Ante la Sala de gobierno, presida por don Luis Suárez y Alonso de Fraga, ha prestado hoy juramento el nuevo abogado don Salvador Bellmont Remohí, y ha prometido don Manuel Herrando Solana.

Señalamientos para el lunes

Ante la Sala de gobierno, presida por don Luis Suárez y Alonso de Fraga, ha prestado hoy juramento el nuevo abogado don Salvador Bellmont Remohí, y ha prometido don Manuel Herrando Solana.

te, el mismo equipo que actuó el lunes contra el Gimnástico, o sease: Nebot, Melenchón, Torregaray, Abdón, Molina, Conde II, Torredellós, Picolin, Vilanova, Navarro y Sánchez.

Sala de lo civil

Se ha visto un menor cuantía sobre reclamación de cantidad, informando los letrados don Enrique Almela y don Joaquín Uguet.

Señalamientos para el lunes

Sección primera.—Causa contra Julio Mochaler Lara, por delitos contra la honestidad. Defensor, don Angel Moliner.

Señalamientos para el lunes

Sección segunda.—Causa contra Miguel Guasp Surda, por estafas. Defensor, don José María Fco. Otra contra José María Llacer Gurrea, por robo.

Señalamientos para el lunes

Sección tercera.—Causa contra don Luis Galiana. Otra contra Vicente Llopis Solís, por robo. Defensor, don Carmelo Roda.

Señalamientos para el lunes

Sala de lo civil.—Alicante.—Reclamación de cantidad de la Compañía Anónima Alcantina de Cementos y Portland a don Wenceslao Coppee.

Señalamientos para el lunes

Alberique.—Reclamación de cantidad de la Sociedad Hidroeléctrica Española, por incumplimiento de contrato a unos abastecedores.

Señalamientos para el lunes

Ante la Sala de gobierno, presida por don Luis Suárez y Alonso de Fraga, ha prestado hoy juramento el nuevo abogado don Salvador Bellmont Remohí, y ha prometido don Manuel Herrando Solana.

CICLISMO

VELO-CLUB

Esta entidad celebrará excursión para mediada a la pintoresca Fuente de Cal y Canto para presenciar la carrera I Trofeo Delas, organizada por la Peña Ciclista Patraix.

Señalamientos para el lunes

Sección primera.—Causa contra Julio Mochaler Lara, por delitos contra la honestidad. Defensor, don Angel Moliner.

Señalamientos para el lunes

Sección segunda.—Causa contra Miguel Guasp Surda, por estafas. Defensor, don José María Fco. Otra contra José María Llacer Gurrea, por robo.

Señalamientos para el lunes

Sección tercera.—Causa contra don Luis Galiana. Otra contra Vicente Llopis Solís, por robo. Defensor, don Carmelo Roda.

Señalamientos para el lunes

Sala de lo civil.—Alicante.—Reclamación de cantidad de la Compañía Anónima Alcantina de Cementos y Portland a don Wenceslao Coppee.

Señalamientos para el lunes

Ante la Sala de gobierno, presida por don Luis Suárez y Alonso de Fraga, ha prestado hoy juramento el nuevo abogado don Salvador Bellmont Remohí, y ha prometido don Manuel Herrando Solana.

de la finca, penetraron ladrones, llevándose 25 pesetas en metálico y gran cantidad de ropas, más un canario convenientemente enjaulado.

CAIDA

En la casa de Socorro de Ruzaña ha sido curado Gaspar Cervera Bosca, de 13 años, domiciliado en la calle del Maestro Ripoll, 2, de la fractura completa del brazo derecho, ocasionada por haber caído de la bicicleta que montaba. Pronóstico grave.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Graña

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Graña

SUCESOS

SUCESO TRAGICO EN SAGUNTO.—EL CRIMEN DE ESTA MAÑANA

En las primeras horas de esta tarde se han recibido en Valencia vagas noticias acerca de un trágico suceso ocurrido hoy en el Puerto de Sagunto.

Antes de la corrida habrá un desfile con la banda de trompetas de Caballería núm. 7, a la que seguirán las señoritas falleras ocupando cuatro autos; después, los dulzaineros y tamborileros; detrás, cuatro labradores, que serán portadores de cuatro preciosos ramajes de flores, con sus caballos enjaezados a la valenciana, siguiendo luego las falleras mayores, señoritas Cruz Robles y Consuelo Carriena, vestidas de labrador y montadas sobre briosos caballos, llevando una de ellas la Señora de la mano, y la otra señorita la bandera tricolor, a las que seguirá una banda de música de uno de los regimientos de la guarnición.

La corrida de ayer en Zaragoza

La cuarta corrida de feria celebrada ayer fue un éxito económico para la empresa, que pudo ver llena la plaza. Se agotaron las entradas.

Se modificará el cartel de la corrida de mañana?

Es posible que así ocurra y que la modificación cause excelente efecto entre los aficionados.

Los ladrones en acción

Francisco Mascareñas Cortina, portero de la casa número 22 de la calle de Carlos Cervera, denunció al juzgado de guardia que en las habitaciones destinadas a vivienda de que dispone en el último piso

Los Deportes

FUTBOL

PROGRAMA PARA MAÑANA

- VALENCIA Valencia-Saguntino. Levante-Gimnástico. Sporting-Castellón. ANDALUCIA R. Huelva-Sevilla. Malagueño-Córdoba. BALEARES Mallorca-Manacor. Constancia-Athlético. CANTABRIA-ASTURIAS Sporting-Eclipsé. R. Santander-Stadium. Oviedo-Gijón. CATALUNA Catalunya-Barcelona. Español-Sabadell. Martinec-Palafrugell. Júpiter-Badalona. CENTRO-CASTILLA-ARAGON Athlético-Iberia. Nacional-Castilla. Valladolid-Madrid. GALICIA Eiríña-Celta. Orense-Burgas. D. Coruña-F. Ferrol. GUIPUZCOA-RIOJA-ARAGON Logroño-Irún. Donostia-Osasuna. Zaragoza-Euskalduna. MURCIA Elche-Murcia. Cartagena-Hércules. VIZCAYA Arenas-Baracaldo. D. Alavés-Erandio.

MESTALLA Mañana domingo, a las 11 Gimnástico - Valencia (Reservas) A las 3'30 tarde: CAMPEONATO REGIONAL Saguntino - Valencia

El Manifiesto de los diputados católicos

A última hora de la tarde de ayer fué facilitado a los periódicos el siguiente documento de los diputados católicos:

«Al tomar la grave resolución de apartarnos de las tareas constitucionales de la Cámara, creemos obligación ineludible explicar a nuestros electores y a la opinión en general los motivos que inspiran nuestra conducta.

Logramos nuestras actas en dura lucha, muchas veces violenta, en instantes en que la fiebre revolucionaria oponía obstáculos poderosos a la actuación de las fuerzas que representamos.

Vinimos al Parlamento, en tan difíciles circunstancias, con ánimo paciente de colaboración y de concordia.

Si nuestro número era insuficiente para triunfar de las fuerzas coaligadas contrarias a nuestra significación, bastaba, sin embargo, para realizar con frutos una labor de oposición y acaso de colaboración a la política del Gobierno.

Nosotros lo hicimos en la vista fija tan sólo en el bien de la colectividad, sacrificando puntos de vista particulares y sentimientos muy hondos para realizar una obra de concordia.

En las Comisiones desarrollamos un extenso trabajo de aportación y de estudio, y en el salón de sesiones, una labor serena de crítica y discusión, sin derivar por los cauces agresivos a que nos incitaba la actitud de los grupos gobernantes que muchas veces procuraron ahogar la legítima expresión de nuestras opiniones.

Fueron estas Cortes elegidas como último resultado de una propaganda revolucionaria hecha con la promesa explícita de los jefes

testar a nuestros argumentos y la mayoría arrebata en su conocida hostilidad.

Al final, una votación, en que apenas tomaron parte la mitad de los miembros de la Cámara, ha llevado a la ley fundamental de la República una medida violenta y sediciosa que verá con sonrojo el mundo civilizado.

Con ella se han rechazado hasta aquellas soluciones, no de tesis, sino de máximas concesiones, presentadas por algunos de nosotros, y en las cuales quedaban a salvo la libertad de conciencia, que tanto se ha invocado; la separación de la Iglesia y del Estado y el sometimiento de las Ordenes y Congregaciones religiosas a sus leyes generales.

Denegado a la Iglesia Católica y a sus instituciones un régimen de derecho común de simple ciudadanía, con quebranto de los más elementales derechos del hombre, la obra constitucional en ese punto quedará condenada hasta por las conciencias laicas verdaderamente liberales.

Hemos llegado al límite de nuestra transigencia.

La Constitución que va a aprobarse no puede ser nuestra.

La opinión católica, que es la mayoría del país, la rechaza, y nosotros, que así lo proclamamos, no podemos prestar al proyecto ni aún la mínima colaboración negativa de la presencia en el salón de sesiones.

La Constitución, contraria en los puntos que señalamos a la justicia, opuesta al sentir general, tiene un vicio de origen, que nosotros desde ahora denunciaremos.

La opinión que representamos no la acepta. Nosotros levantamos ya desde ahora, dentro de la ley, la bandera de la revisión.

Si en las Cortes nos desentendamos del problema, lo llevaremos sin rebozo ante la opinión en una

intensa campaña que desde ahora iniciamos.

Fundados en un ideal común, hombres que no abdicamos de nuestras particulares convicciones; dignos a los católicos un llamamiento enérgico y apremiante a la acción.

La Constitución política, nutrida de espíritu sectario, no existe para nosotros. Frente a ella, todos unidos como hermanos, no abandonamos nuestro puesto de combate; cuando las circunstancias lo requieran, desde los escaños levantaremos la voz en defensa de nuestros ideales; pero de momento el esfuerzo que estábamos haciendo de desarrollar en la elaboración de una Constitución antireligiosa y antisocial, lo emplearemos en afirmar a la opinión contra ella.

Nuestra campaña, eminentemente popular, queda abierta desde ahora.

Palacio del Congreso, 15 de octubre de 1931.

Firman: José Martínez de Velasco (Burgos), Joaquín Beñza (Navarra), Abilio Calderón (Palencia), José María Cid (Zamora), Ramón de la Cuesta (Burgos), José María Gil Robles (Salamanca), Pedro Sáinz Rodríguez (Santander), Santiago Guallar (Zaragoza, capital), Rufino Cano de Rueda (Segovia), Ramón Molina (Toledo), Andrés de Arroyo (Tenerife), Joaquín Fanjul (Cuenca), Ricardo Gómez Rogi (Burgos), Dimas de Madariaga (Toledo), Lauro Fernández (Santander), Ricardo Cortés (Palencia), conde de Roques (Navarra), Miguel Gortari (Navarra), Rafael Aizpun (Navarra), José Ayats (Gerona), Manuel de Guizó (Bilbao), M. Robes (Vizcaya), José Luis de Oriol (Alava), Antonio Pildain (Guipúzcoa), Rafael Picaeva (Guipúzcoa), Pedro Martín (Valladolid), José María Lamamié de Clairac (Salamanca), Gregorio

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—Domingo tercera de octubre y vigésimaprimer después de Pentecostés. Santos Lucas, evangelista; Asclepiades, Atenodoro, Justo, mártires; Julián, ermitaño; Trifonía.

El oficio y la misa son de San Lucas, con conmemoración y último Evangelio de la dominica, rito doble de segunda clase y color encarnado.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de Santa Mónica.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

ADORACION NOCTURNA.—Turno del Santo Cáliz.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Esperanza, en San Martín.

Cultos para mañana:

En la Catedral, a las 9'30, misa solemne conventual, con sermón por el canónigo doctor Mas Picó.

En las parroquias, a la hora de costumbre, misa conventual con sermón por los respectivos párrocos.

A las cinco se cantará solememente en la Catedral el Rosario matutino, donde habrá misa de Comunión con plática.

En San Martín, a las diez, misa solemne con exposición y sermón por el beneficiado doctor Pellicer.

En el Pilar, a las nueve, misa solemne a la Divina Pastora.

A Nuestra Señora Refugio de Pecadores.—En la Trinidad, a las ocho, misa de Comunión con plática por el Padre Peña, S. R.; a

Guía industrial y mercantil de Valencia (Casas recomendadas)

| | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|---|
| <p>ALMACENISTAS DE ABONOS</p> <p>ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.</p> <p>JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.</p> <p>TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.200.</p> <p>CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.</p> <p>CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.</p> <p>JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.</p> <p>NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.</p> <p>CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.</p> <p>SOIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.</p> <p>HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.</p> | <p>Abadía San Martín, 11. Teléfono 12.228.</p> <p>ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)</p> <p>FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.435.</p> <p>SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.</p> <p>UNION CONSERVERA ARRO-CERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.</p> <p>MARCELINO ALAMAR, Alifan, 7. Tel. 77.</p> <p>LLORIS HERMANOS Y BARBERIA, Benifayó, Tel. 30.</p> <p>IMPRESIONES, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL</p> <p>SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.</p> <p>ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.</p> <p>JOSE OLAMOS PERPIÑA, Segorbe, 9. Tel. 11.462.</p> <p>HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.</p> <p>JOSE SOLER ESCUDER, Alcega, 3. Tel. 11.802.</p> <p>DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.478.</p> | <p>TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.</p> <p>VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.</p> <p>TALLERES REPARACION AUTOMOVILES</p> <p>AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Añeta, 16. Tel. 11.652.</p> <p>ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.</p> <p>VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.</p> <p>EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.</p> <p>FRANCISCO FERNANDEZ (Electricidad), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.123.</p> <p>GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), Tel. 14.761.</p> <p>JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.</p> <p>VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.</p> | <p>MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.</p> <p>CALDERERIAS EN COBRE</p> <p>AGUSTIN AENAL, Travesta Moncada, Tel. 14.016.</p> <p>J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.947.</p> <p>ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.</p> <p>FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.</p> <p>DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.</p> <p>JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.</p> <p>FRANCISCO TERRASA GARCIA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.819.</p> <p>RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.</p> <p>VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.</p> <p>FABRICAS DE CALZADO</p> <p>MANUEL ALEXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.</p> <p>RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.</p> <p>VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.</p> <p>ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.</p> <p>HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.</p> <p>FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.</p> <p>JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.183.</p> | <p>FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES</p> <p>EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.</p> <p>SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.</p> <p>RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.926.</p> <p>JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.993.</p> <p>ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.</p> <p>MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.</p> <p>VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.</p> <p>FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS</p> <p>HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genís, 24. Tel. 13.801.</p> <p>JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.</p> <p>SOIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.</p> <p>CEMENTOS</p> <p>MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.</p> <p>COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.</p> <p>ERNESTO FERRER, S. A., «Aslans», Barcas, 2. Tel. 14.460.</p> <p>ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesta Leones, 8. Tel. 30.031.</p> <p>LUIS SALOM BAIKUALI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.</p> <p>CERAMICA Y MAYOLICA</p> <p>NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Mahises), Tel. 20.</p> <p>VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.</p> <p>TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 85.</p> <p>JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.</p> <p>HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación, Tel. 8.</p> | <p>CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alaya, 27. Tel. 11.453.</p> <p>VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.</p> <p>MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genís, 10. Tel. 14.935.</p> <p>RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.</p> <p>RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.</p> <p>JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.</p> <p>ANDRES SELDRAN AZNAR, Pinar, 12. Tel. 15.277.</p> <p>PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.</p> <p>MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.</p> <p>ALMACENES DE COLONIALES</p> <p>SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.</p> <p>FERRER Y COMPANIA, S. EN C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.</p> <p>HIJA DE J. GARCIA SOUQUASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.</p> <p>ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.</p> <p>FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.</p> | <p>CORREAS Y TRANSMISIONES</p> <p>ASENSIO Y COMPANIA, S. EN C., Pascual y Genís, 17. Teléfono 14.595.</p> <p>HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.</p> <p>FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.</p> <p>JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 33.900.</p> <p>J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.</p> <p>CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO</p> <p>JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.</p> <p>VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 118. Teléfono 12.516.</p> <p>LA CRISTALERIA VALENCIANA, Mar. 24. Tel. 13.904.</p> <p>J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.</p> <p>VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.</p> <p>SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.</p> <p>RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palaui, 23. Tel. 10.987.</p> <p>CURTIDOS</p> <p>JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanqueras, 7. Tel. 12.386.</p> <p>VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanqueras, 31. Teléfono 11.605.</p> <p>GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.902.</p> <p>MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.</p> <p>FRANCISCO MORENO UEDDO, Goya, 18. Tel. 10.654.</p> <p>AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.</p> <p>MANUEL SARRION SANCHIS, Lepanto, 3. Tel. 12.380.</p> <p>HIJO DE ANDRES SENDRA, F. Morera, 7. Tel. 14.132.</p> |
| <p>ACEITES</p> <p>AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.</p> <p>BAUTISTA ALONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchalenes), Tel. 11.941.</p> <p>PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.109.</p> <p>INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar. 60. Teléfono 11.205.</p> <p>INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.</p> <p>LLORIS HERMANOS Y BARBERIA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.</p> <p>LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA), Tel. 13.322.</p> <p>JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530.</p> <p>FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetuser), Teléfono 11.923.</p> <p>ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.</p> | <p>SERRERIAS MECANICAS</p> <p>VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.</p> <p>SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.</p> <p>CARLOS CARBONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.</p> <p>JOSE GENOVES, Travesta Calabuig, 4. Tel. 31.147.</p> <p>VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.686.</p> <p>PASCUAL OLAMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.</p> <p>FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.</p> <p>ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.</p> <p>VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserat, 17. Teléfono 11.530.</p> | <p>AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES</p> <p>VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.</p> <p>ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.</p> <p>JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.</p> <p>BERNARDO VIDAL MEDINA, «Posta Querol», 3. Tel. 11.621.</p> <p>HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.</p> <p>VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.</p> <p>JOSE CALATAYUD BELLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.</p> <p>MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.</p> <p>ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.</p> <p>MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.</p> <p>JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.</p> <p>JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.</p> | <p>CALEFACCIONES</p> <p>EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.</p> <p>XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.</p> <p>CAMAS METALICAS</p> <p>ENRIQUE BLASCO COMPANYY, Carda, 20. Tel. 13.223.</p> <p>VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.</p> <p>VICENTE TAMARIT E. HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.</p> <p>ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.</p> <p>JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.</p> <p>CARPINTERIAS</p> <p>ENRIQUE BALAGUER MALLOE, Astilleros, 32. Tel. 30.341.</p> <p>JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.</p> <p>ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.</p> <p>MELCHOR CHRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.</p> <p>JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.</p> <p>MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 187. Tel. 12.416.</p> <p>JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.</p> <p>EVARISTO BAS BADIA, Mallorquitas,</p> | <p>CERRAJERIAS</p> <p>JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.</p> <p>JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.</p> <p>JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.</p> <p>ANTONIO OCASA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.</p> <p>JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.</p> <p>COCINAS</p> <p>AGUSTIN BURAGLIA, A. Páez Caddós, 8. Tel. 13.469.</p> <p>JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 58. Tel. 11.423.</p> <p>HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Embas, 23. Tel. 14.237.</p> <p>SIBERIO SANCHEZ, Cirilo Amorós, 7. Tel. 11.753.</p> <p>GOMESTIBLES Y ULTRAMARINOS</p> <p>MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.</p> | <p>CONFITERIAS Y PASTELERIAS</p> <p>CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.</p> <p>MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.</p> <p>MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.</p> <p>ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.</p> <p>JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.</p> <p>PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.</p> <p>CONSERVAS</p> <p>CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.</p> <p>PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.</p> <p>HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.</p> <p>GUILLERMO MORRIS, S. EN C., Conserva, 2. Tel. 30.500.</p> <p>SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.</p> <p>COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 93 al 102. Tel. 31.120.</p> <p>UNION CONSERVERA Y ARROCIERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.</p> <p>SALAZONES</p> <p>JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.</p> <p>UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.</p> <p>VIUDA E HIJOS DE ZARAN-DIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.</p> <p>RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.</p> <p>TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.</p> <p>HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Peig, 2 y 4. Teléfono 31.149.</p> | <p>DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS</p> <p>RAFAEL ARNAU FRANCES, plaza Pellicers, 4. Tel. 13.175.</p> <p>ROBERTO BOIGUES «EL SOLA», plaza Merced, 2. Teléfono 13.472.</p> <p>GARCIA, S. A. «LAS BARCAS», Moratín, 27. Tel. 12.415.</p> <p>FERNANDO GOMEZ, «LA CAMPANA», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.</p> <p>FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.385.</p> <p>ENRIQUE GOROSTEGUI, P. Mercado, 72. Tel. 14.030.</p> <p>Tomás Lechón Avella, P. Congregación, 34. Tel. 10.265.</p> <p>JOSE MEDRANO ALCARAZ, Félix Pizcueta, 3. Tel. 11.942.</p> <p>PINOL Y RAFCAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.</p> <p>JOSE ROMAGUERA, P. Pellicers, 14. Tel. 10.347.</p> <p>SOIEDAD ANONIMA MONEGAL, Pelayo, 7. Tel. 11.518.</p> |
| <p>AGENCIAS DE ADUANAS</p> <p>ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.</p> <p>BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.</p> <p>ADONFO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 30.044.</p> <p>MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.</p> <p>HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.131.</p> <p>ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.</p> <p>MANUEL REAL PALANCA, Colón 2. Tel. 14.608.</p> <p>ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.</p> <p>TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.</p> <p>AGENTES COMERCIALES</p> <p>ROBERTO BLANQUER MORRA, Paz, 30. Tel. 12.110.</p> <p>GONTRAN DOMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.</p> <p>VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.</p> <p>ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 8. Tel. 13.005.</p> <p>EDUARDO MELO LLORET,</p> | <p>AUTOMOVILES</p> <p>AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.</p> <p>LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.</p> <p>MIGUEL BRU ANDRES, Momparter, 6. Tel. 11.777.</p> <p>FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar. 23. Tel. 13.720.</p> <p>CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.</p> <p>STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.</p> <p>TABOS, S. A. — AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.348.</p> <p>ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES</p> <p>EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.</p> <p>PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorri, 22. Tel. 14.095.</p> <p>MATEO RIERA, Lauri, 19. Tel. 10.006.</p> | <p>MANUFACTURAS EN BRONCE</p> <p>MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.</p> <p>ENRIQUE MARINER GUERRA, Momparter, 6. Tel. 12.332.</p> <p>PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.</p> <p>EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.</p> <p>SALVADOR IZQUERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.</p> <p>ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.</p> <p>VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.132.</p> <p>ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Cans, 10. Tel. 10.638.</p> <p>MENA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.</p> <p>MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 28. Tel. 10.314.</p> <p>MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.</p> | <p>MANUFACTURAS EN COBRE</p> <p>AGUSTIN AENAL, Travesta Moncada, Tel. 14.016.</p> <p>J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.947.</p> <p>ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.</p> <p>FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.</p> <p>DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.</p> <p>JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.</p> <p>FRANCISCO TERRASA GARCIA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.819.</p> <p>RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.</p> <p>VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.</p> <p>FABRICAS DE CALZADO</p> <p>MANUEL ALEXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.</p> <p>RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.</p> <p>VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.</p> <p>ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.</p> <p>HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.</p> <p>FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.</p> <p>JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.183.</p> | <p>FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES</p> <p>EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.</p> <p>SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.</p> <p>RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.926.</p> <p>JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.993.</p> <p>ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.</p> <p>MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.</p> <p>VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.</p> <p>FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS</p> <p>HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genís, 24. Tel. 13.801.</p> <p>JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.</p> <p>SOIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.</p> <p>CEMENTOS</p> <p>MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.</p> <p>COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.</p> <p>ERNESTO FERRER, S. A., «Aslans», Barcas, 2. Tel. 14.460.</p> <p>ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesta Leones, 8. Tel. 30.031.</p> <p>LUIS SALOM BAIKUALI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.</p> <p>CERAMICA Y MAYOLICA</p> <p>NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Mahises), Tel. 20.</p> <p>VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.</p> <p>TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 85.</p> <p>JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.</p> <p>HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación, Tel. 8.</p> <p>CERRAJERIAS</p> <p>JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.</p> <p>JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.</p> <p>JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.</p> <p>ANTONIO OCASA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.</p> <p>JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.</p> <p>COCINAS</p> <p>AGUSTIN BURAGLIA, A. Páez Caddós, 8. Tel. 13.469.</p> <p>JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 58. Tel. 11.423.</p> <p>HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Embas, 23. Tel. 14.237.</p> <p>SIBERIO SANCHEZ, Cirilo Amorós, 7. Tel. 11.753.</p> <p>GOMESTIBLES Y ULTRAMARINOS</p> <p>MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.</p> | <p>CONFITERIAS Y PASTELERIAS</p> <p>CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.</p> <p>MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.</p> <p>MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.</p> <p>ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.</p> <p>JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.</p> <p>PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.</p> <p>CONSERVAS</p> <p>CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.</p> <p>PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.</p> <p>HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.</p> <p>GUILLERMO MORRIS, S. EN C., Conserva, 2. Tel. 30.500.</p> <p>SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.</p> <p>COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 93 al 102. Tel. 31.120.</p> <p>UNION CONSERVERA Y ARROCIERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.</p> <p>SALAZONES</p> <p>JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.</p> <p>UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.</p> <p>VIUDA E HIJOS DE ZARAN-DIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.</p> <p>RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.</p> <p>TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.</p> <p>HIJO DE</p> | |

Escuelas de Horticultura

CULTIVO DE FLORES Y PLANTAS DE ORNAMENTO

Hoy el cultivo de flores en España (excepto algo de Cataluña en sus costas) de los claveles y aun éstos malisimamente acondicionados, es casi nulo. Lo hacemos para casa y nada más, porque la exportación al extranjero no entró en nuestros cálculos y precisamente ahí es donde están las pesetas.

Hoy España importa todos los bulbos que consume, desde la dalia hasta el ranúnculo. Si queremos buenos rosales tenemos que importarlos, y sucesivamente todo igual. Además importamos una regular cantidad de flor cortada de Holanda, París y Niza; será todo lo vergonzoso que ustedes quieran, pero es la verdad. Las muestras no las poseemos en condiciones de selectud, y de poseerlas no cuando se necesitan, y si cuando la Naturaleza manda de nosotros, y allí en aquellos países son ellos los que mandan de la Naturaleza, porque la hacen artificial.

Holanda, por ejemplo, las cosecha cuando quiere, a fecha fija. Las adelanta o las atrasa, a su placer. Ellos trabajan a quince bajo cero, y nosotros a varios sobre cero, y pocas veces al cero solamente. Ellos estudiaron los climas nuestros, miraron los grados que necesita, por ejemplo, un rosal para dar hermosas flores, y allí, rodeados de hielo, dan al rosal el necesario calor para florecer precisamente cuando nosotros no tenemos ni una sola rosa.

En este caso es digno de recordar lo que hizo Alemania hace diez años: llamó en Berlín a los cultivadores de flores, verduras y frutos primerizos y les preguntó cómo era que importaban tanto de Holanda, país más frío que el suyo. Los cultivadores dijeron que aquellos habían gastado un dineral en preparación y ellos no se encontraban en disposición de gastarlo.

—Presentenme una nota de sus necesidades—les dijo el ministro.

Y ellos, después de meditado estudio, pidieron cincuenta mil invernales de cinco por diez metros. Fue aceptada la demanda, y en un año se quedaron hechos en disposición de funcionar, y hoy surten Alemania y exporta en millones a otras naciones. Por eso la tenacidad de Holanda en acaparar la plaza de España, porque nos ven atrasados en todos los cultivos. Este es un dato demostrativo de lo que se hace donde el Poder estudia y se preocupa de la riqueza y cultura de su pueblo.

En plantas de ornamento no digo nada, porque poco o nada producimos. Todo ello nos lo dan hecho en Holanda, Bélgica, Francia e Italia.

Nosotros, España, ¿qué haríamos si hubiera un ministro que estudiara esto con conocimiento? Poseemos el elemento calor todo el año; podríamos cultivar y exportar con una economía muy superior a todos los otros países. Sólo falta lo que ha hecho Alemania.

Frutas y frutales

Norte América es hoy la nación que ha creado, no Escuelas de Horticultura, si que también Universidades Hortícolas, donde el alumno estudia científicamente las plantas de frutas como el manzano y el naranjo, que son los dos que a campo libre mejor rendimiento dan.

Estudia su poda para que automáticamente den la misma cosecha cada año. Estudian los frutos para dejar los que sean mejores y molesten menos a la planta para la vendida cosecha. Cosecha frutas de primera las más, y se-

gundas las menos; no hay terceras.

Aquí el estudio está en entrar en el campo los podadores hacha en mano y cada año destrozar el árbol cortando a pleno el ramaje que ha estado todo el verano chupándose toda la mejor savia, con grave perjuicio de sus frutos, y los venideros, científicamente. Nada, ignorancia solamente.

El cultivo de frutal enano, de tanto porvenir en España, en los países altos y fríos es algo grande, pero aquí no entra sencillamente porque se ignora su sencillapoda.

Frutos primerizos

Aquí podríamos hacerlo todo, pero nos contentamos en saber que allá donde estudiaron cosechan tomates y pimientos, etcétera, todo el año, y cuando más frío, mejores. Las paviás, grosellas y fambuesas, fresas y fresones, no se acaban nunca. Lo mismo los espárragos, que las verduras selectas las poseen a la orden del día. Que la uva la cosecha y exporta a vagones todo el año acabada de coger, fresca. ¿Por qué aquí tenemos clima, calor natural, no lo hacemos? Esta es la cosa. Tenemos la Naturaleza que ha descargado aquí todos sus dones, pero nos encontramos que no se la ha estudiado. No sabemos aprovecharnos de ella, para decirle: «Desde ahora tú has mandado, pero se acabó el mandato. Vamos a recoger tus bondades y enseñanzas

para, imitándote, hacer lo que queramos. Tu calor de mayo lo tendremos en diciembre y enero. Esas maravillosas frutas y flores con que nos regalas a tu tiempo, vamos a cosecharlas cuando queramos. Tus estudios nos lo darán hecho.»

El porvenir de las naciones está en la agricultura y horticultura. (España, en primer lugar, porque toda ella abarca el tema: ¡Desgraciada si sigues con tu atraso! Las otras, con menos garantía y sin condiciones nos dominarán. Mirar el valor de los frutos (particularmente manzana y naranja) importados por Cataluña en estos últimos dos años; mirar los miles de dólares que se fueron de España y los miles de florines que salieron, y veréis el peligro como se agranda.

Yo creo que éstos serán unos de tantos escritos que llevo publicados sin encontrar eco ni en la Cámara Agrícola ni en la Diputación provincial ni en el ministerio de Fomento, pero cumplo con mi deber.

Fernando LLOPIS
Horticultor

EL «ESQUILISMO» DE LO GROTESCO

Ganguitas renunciadas

Los ministros de estos tiempos no se parecen en nada a los de hace cincuenta años.

No porque uno sean más altos

que los otros, más feos o más guapos, sino por los procedimientos.

En fuerza de dignificar el cargo; en fuerza de elevarlo; en Uzcudum, digo, en fuerza de prestigio con resoluciones justas y nombramientos merecidos, resulta que no son ministros, si se comparan con aquellos antiguos consejeros, sino un cargo nuevo y completamente distinto de aquellos, que sólo conserva el nombre.

Porque, bien pensado, actualmente, desempeñar una cartera de ministro es un trabajo, si no forzado, digno de serlo, por la dureza, aridez y sacrificios que lleva consigo y por la carencia de algo lisonjero ni halagüeño, precisamente por haber querido que culmine en esa fase digna y venerable.

Con todos los respetos que merecen los actuales ministros que rigen los destinos de España, he de decirles aquí que están completamente equivocados.

Esa dignificación tan extrema del cargo es un error lamentable. Era mucho más conveniente ser ministro hace algunos años que en la actualidad.

Por lo menos, yo les suplico a todos los señores que, en lo sucesivo, se comprometan a formar Gobierno, que «no se les ocurra» conferirme ninguna cartera de ministro, ni tampoco en ninguna crisis parcial que pudiera producirse, con lo que me evitarán el sentimiento de tener que imitar al crepusculo vespertino en eso de declinar... de declinar tal honor.

Hablemos claro: yo, mientras no se deroguen ciertas disposicio-

nes, mientras no se supriman muchos derechos, mientras no se anule todo lo que obliga a proceder imparcialmente, no quiero ser ministro, cosa que supongo que han de «deplorar» muchísimo los futuros poderes.

Pero no tendrán más remedio que aguantarse.

¡Mi resolución es inquebrantable!

Es preciso que vuelvan los procedimientos ministeriales de hace cincuenta años para que yo acepte alguna cartera de ministro.

Yo no siento esa abnegación, ese altruismo que caracteriza a los ministros de ahora y, por lo tanto, no puedo ser consejero de España. Yo no tengo el estoicismo de ellos para aceptar un cargo que, si bien viste algo más que un terno de frac, no tiene ningún gaje, ninguna ventaja ni ninguna ganancia, por la dignidad, imparcialidad, ecuanimidad y una barbaridad de cosas más con que han querido austerizarlo.

Porque es que hay que considerar lo que disfrutaban algunos ministros ocoberntistas.

Yo eso no lo he conocido, porque, atendíendome a lo que dijo el poeta, tengo un caudaloso tesoro; lo digo por mi juventud.

Pero, vamos, no importa que no haya alcanzado esa época para que tenga muy buenas referencias... de lo que gozaban del cargo aquellos ministros, hombres prácticos y con clara visión de las cosas, que aderezaban lo mejor posible aquello de «la vida es efímera».

Es muy fácil que alguien piense que voy a referirme aquí a la tan propalada carencia de escri-

pulo en aquellos respetados señores para recibir dádivas, sobornos que les decidiesen a otorgar negocios y autorizar monopolios ilegales, caprichosos...

Nada de eso. No tengo noticias exactas de esas tropelías y no me gusta calumniar.

Sólo he de referirme a las prerrogativas, a los privilegios que les confería la libertad de acción de que gozaban al no existir oposiciones, concursos para proveer empleados vacantes, escalafones y, en fin, al no haber nadie que fiscalizase lo acordado por el ministro.

Gracias a ello, algunos de aquellos señores consejeros, pacíficos, adiposos, asmáticos y con un rostro muy poco narcisico, dejaron en mantillas a don Juan Tenorio en eso de lograr caricias de mujeres.

Porque en eso estriba la enorme ventaja que tenían los antiguos gobernantes, que reconozco y que añoro.

Claro, como todo se concedía por favoritismo, por influencia, los ministros se veían abrumados, asediados de recomendaciones de venerables y barbudos caballeros que intercedían por un sobrino, y, también, de estupendísimas y magníficas señoras que les visitaban para suplicarles que les concediesen un determinado empleo para su esposo... o el ascenso que tanto ansiaba.

Ni que decir tiene que el sobrino del caballero de las barbas continuaba cesante y que el marido de aquella beldad quedaba empleado sin dilación, puesto que el ministro desechaba al barbudo y

se decidía por la pistonuda hembrá, ya que ello le permitía añadir un nuevo nombre de mujer en la lista que tenía formada para apabullar al mismísimo Tenorio.

Y eso, es lo que yo exijo para acceder a ser ministro.

Cuando se supriman los concursos, las oposiciones, los escalafones y todo lo que, con manifiesta torpeza, se ha creado para proceder ecuaníme y rectamente; cuando hayan desaparecido y se pueda practicar el favoritismo y nombrar jefe de negociado, no al más apto ni al más antiguo, sino al que tenga la mujer más guapa, y sea posible emplear a todo cesante que, en vez de enviar una tarjeta de recomendación envíe a su esposa para que lo recomiende, entonces juraré el cargo de ministro con todo entusiasmo, ya que lo haré con el decidido propósito de batir el record en eso de la lista de nombres de mujer y con el «proyecto» de marcharme a Suiza apenas nos sustituyese otro Gobierno, a fin de que si, cualquiera otra vez me ofrecían de nuevo una cartera ministerial, me hallase en favorables condiciones de aceptarla y... desempeñarla cumplidamente.

Cándido PINO

que los otros, más feos o más guapos, sino por los procedimientos.

En fuerza de dignificar el cargo; en fuerza de elevarlo; en Uzcudum, digo, en fuerza de prestigio con resoluciones justas y nombramientos merecidos, resulta que no son ministros, si se comparan con aquellos antiguos consejeros, sino un cargo nuevo y completamente distinto de aquellos, que sólo conserva el nombre.

Porque, bien pensado, actualmente, desempeñar una cartera de ministro es un trabajo, si no forzado, digno de serlo, por la dureza, aridez y sacrificios que lleva consigo y por la carencia de algo lisonjero ni halagüeño, precisamente por haber querido que culmine en esa fase digna y venerable.

Con todos los respetos que merecen los actuales ministros que rigen los destinos de España, he de decirles aquí que están completamente equivocados.

Esa dignificación tan extrema del cargo es un error lamentable. Era mucho más conveniente ser ministro hace algunos años que en la actualidad.

Por lo menos, yo les suplico a todos los señores que, en lo sucesivo, se comprometan a formar Gobierno, que «no se les ocurra» conferirme ninguna cartera de ministro, ni tampoco en ninguna crisis parcial que pudiera producirse, con lo que me evitarán el sentimiento de tener que imitar al crepusculo vespertino en eso de declinar... de declinar tal honor.

Hablemos claro: yo, mientras no se deroguen ciertas disposicio-

nes, mientras no se supriman muchos derechos, mientras no se anule todo lo que obliga a proceder imparcialmente, no quiero ser ministro, cosa que supongo que han de «deplorar» muchísimo los futuros poderes.

Pero no tendrán más remedio que aguantarse.

¡Mi resolución es inquebrantable!

Es preciso que vuelvan los procedimientos ministeriales de hace cincuenta años para que yo acepte alguna cartera de ministro.

Yo no siento esa abnegación, ese altruismo que caracteriza a los ministros de ahora y, por lo tanto, no puedo ser consejero de España. Yo no tengo el estoicismo de ellos para aceptar un cargo que, si bien viste algo más que un terno de frac, no tiene ningún gaje, ninguna ventaja ni ninguna ganancia, por la dignidad, imparcialidad, ecuanimidad y una barbaridad de cosas más con que han querido austerizarlo.

Porque es que hay que considerar lo que disfrutaban algunos ministros ocoberntistas.

Yo eso no lo he conocido, porque, atendíendome a lo que dijo el poeta, tengo un caudaloso tesoro; lo digo por mi juventud.

Pero, vamos, no importa que no haya alcanzado esa época para que tenga muy buenas referencias... de lo que gozaban del cargo aquellos ministros, hombres prácticos y con clara visión de las cosas, que aderezaban lo mejor posible aquello de «la vida es efímera».

Es muy fácil que alguien piense que voy a referirme aquí a la tan propalada carencia de escri-

que los otros, más feos o más guapos, sino por los procedimientos.

En fuerza de dignificar el cargo; en fuerza de elevarlo; en Uzcudum, digo, en fuerza de prestigio con resoluciones justas y nombramientos merecidos, resulta que no son ministros, si se comparan con aquellos antiguos consejeros, sino un cargo nuevo y completamente distinto de aquellos, que sólo conserva el nombre.

Porque, bien pensado, actualmente, desempeñar una cartera de ministro es un trabajo, si no forzado, digno de serlo, por la dureza, aridez y sacrificios que lleva consigo y por la carencia de algo lisonjero ni halagüeño, precisamente por haber querido que culmine en esa fase digna y venerable.

Con todos los respetos que merecen los actuales ministros que rigen los destinos de España, he de decirles aquí que están completamente equivocados.

Esa dignificación tan extrema del cargo es un error lamentable. Era mucho más conveniente ser ministro hace algunos años que en la actualidad.

Por lo menos, yo les suplico a todos los señores que, en lo sucesivo, se comprometan a formar Gobierno, que «no se les ocurra» conferirme ninguna cartera de ministro, ni tampoco en ninguna crisis parcial que pudiera producirse, con lo que me evitarán el sentimiento de tener que imitar al crepusculo vespertino en eso de declinar... de declinar tal honor.

Hablemos claro: yo, mientras no se deroguen ciertas disposicio-

nes, mientras no se supriman muchos derechos, mientras no se anule todo lo que obliga a proceder imparcialmente, no quiero ser ministro, cosa que supongo que han de «deplorar» muchísimo los futuros poderes.

Pero no tendrán más remedio que aguantarse.

¡Mi resolución es inquebrantable!

Es preciso que vuelvan los procedimientos ministeriales de hace cincuenta años para que yo acepte alguna cartera de ministro.

Yo no siento esa abnegación, ese altruismo que caracteriza a los ministros de ahora y, por lo tanto, no puedo ser consejero de España. Yo no tengo el estoicismo de ellos para aceptar un cargo que, si bien viste algo más que un terno de frac, no tiene ningún gaje, ninguna ventaja ni ninguna ganancia, por la dignidad, imparcialidad, ecuanimidad y una barbaridad de cosas más con que han querido austerizarlo.

Porque es que hay que considerar lo que disfrutaban algunos ministros ocoberntistas.

Yo eso no lo he conocido, porque, atendíendome a lo que dijo el poeta, tengo un caudaloso tesoro; lo digo por mi juventud.

Pero, vamos, no importa que no haya alcanzado esa época para que tenga muy buenas referencias... de lo que gozaban del cargo aquellos ministros, hombres prácticos y con clara visión de las cosas, que aderezaban lo mejor posible aquello de «la vida es efímera».

Es muy fácil que alguien piense que voy a referirme aquí a la tan propalada carencia de escri-

que los otros, más feos o más guapos, sino por los procedimientos.

En fuerza de dignificar el cargo; en fuerza de elevarlo; en Uzcudum, digo, en fuerza de prestigio con resoluciones justas y nombramientos merecidos, resulta que no son ministros, si se comparan con aquellos antiguos consejeros, sino un cargo nuevo y completamente distinto de aquellos, que sólo conserva el nombre.

Porque, bien pensado, actualmente, desempeñar una cartera de ministro es un trabajo, si no forzado, digno de serlo, por la dureza, aridez y sacrificios que lleva consigo y por la carencia de algo lisonjero ni halagüeño, precisamente por haber querido que culmine en esa fase digna y venerable.

Con todos los respetos que merecen los actuales ministros que rigen los destinos de España, he de decirles aquí que están completamente equivocados.

Esa dignificación tan extrema del cargo es un error lamentable. Era mucho más conveniente ser ministro hace algunos años que en la actualidad.

Por lo menos, yo les suplico a todos los señores que, en lo sucesivo, se comprometan a formar Gobierno, que «no se les ocurra» conferirme ninguna cartera de ministro, ni tampoco en ninguna crisis parcial que pudiera producirse, con lo que me evitarán el sentimiento de tener que imitar al crepusculo vespertino en eso de declinar... de declinar tal honor.

Hablemos claro: yo, mientras no se deroguen ciertas disposicio-

que los otros, más feos o más guapos, sino por los procedimientos.

En fuerza de dignificar el cargo; en fuerza de elevarlo; en Uzcudum, digo, en fuerza de prestigio con resoluciones justas y nombramientos merecidos, resulta que no son ministros, si se comparan con aquellos antiguos consejeros, sino un cargo nuevo y completamente distinto de aquellos, que sólo conserva el nombre.

Porque, bien pensado, actualmente, desempeñar una cartera de ministro es un trabajo, si no forzado, digno de serlo, por la dureza, aridez y sacrificios que lleva consigo y por la carencia de algo lisonjero ni halagüeño, precisamente por haber querido que culmine en esa fase digna y venerable.

Con todos los respetos que merecen los actuales ministros que rigen los destinos de España, he de decirles aquí que están completamente equivocados.

Esa dignificación tan extrema del cargo es un error lamentable. Era mucho más conveniente ser ministro hace algunos años que en la actualidad.

Por lo menos, yo les suplico a todos los señores que, en lo sucesivo, se comprometan a formar Gobierno, que «no se les ocurra» conferirme ninguna cartera de ministro, ni tampoco en ninguna crisis parcial que pudiera producirse, con lo que me evitarán el sentimiento de tener que imitar al crepusculo vespertino en eso de declinar... de declinar tal honor.

Hablemos claro: yo, mientras no se deroguen ciertas disposicio-

nes, mientras no se supriman muchos derechos, mientras no se anule todo lo que obliga a proceder imparcialmente, no quiero ser ministro, cosa que supongo que han de «deplorar» muchísimo los futuros poderes.

Pero no tendrán más remedio que aguantarse.

¡Mi resolución es inquebrantable!

Es preciso que vuelvan los procedimientos ministeriales de hace cincuenta años para que yo acepte alguna cartera de ministro.

Yo no siento esa abnegación, ese altruismo que caracteriza a los ministros de ahora y, por lo tanto, no puedo ser consejero de España. Yo no tengo el estoicismo de ellos para aceptar un cargo que, si bien viste algo más que un terno de frac, no tiene ningún gaje, ninguna ventaja ni ninguna ganancia, por la dignidad, imparcialidad, ecuanimidad y una barbaridad de cosas más con que han querido austerizarlo.

Porque es que hay que considerar lo que disfrutaban algunos ministros ocoberntistas.

Yo eso no lo he conocido, porque, atendíendome a lo que dijo el poeta, tengo un caudaloso tesoro; lo digo por mi juventud.

Pero, vamos, no importa que no haya alcanzado esa época para que tenga muy buenas referencias... de lo que gozaban del cargo aquellos ministros, hombres prácticos y con clara visión de las cosas, que aderezaban lo mejor posible aquello de «la vida es efímera».

Es muy fácil que alguien piense que voy a referirme aquí a la tan propalada carencia de escri-

que los otros, más feos o más guapos, sino por los procedimientos.

En fuerza de dignificar el cargo; en fuerza de elevarlo; en Uzcudum, digo, en fuerza de prestigio con resoluciones justas y nombramientos merecidos, resulta que no son ministros, si se comparan con aquellos antiguos consejeros, sino un cargo nuevo y completamente distinto de aquellos, que sólo conserva el nombre.

Porque, bien pensado, actualmente, desempeñar una cartera de ministro es un trabajo, si no forzado, digno de serlo, por la dureza, aridez y sacrificios que lleva consigo y por la carencia de algo lisonjero ni halagüeño, precisamente por haber querido que culmine en esa fase digna y venerable.

Con todos los respetos que merecen los actuales ministros que rigen los destinos de España, he de decirles aquí que están completamente equivocados.

Esa dignificación tan extrema del cargo es un error lamentable. Era mucho más conveniente ser ministro hace algunos años que en la actualidad.

Por lo menos, yo les suplico a todos los señores que, en lo sucesivo, se comprometan a formar Gobierno, que «no se les ocurra» conferirme ninguna cartera de ministro, ni tampoco en ninguna crisis parcial que pudiera producirse, con lo que me evitarán el sentimiento de tener que imitar al crepusculo vespertino en eso de declinar... de declinar tal honor.

Hablemos claro: yo, mientras no se deroguen ciertas disposicio-

que los otros, más feos o más guapos, sino por los procedimientos.

En fuerza de dignificar el cargo; en fuerza de elevarlo; en Uzcudum, digo, en fuerza de prestigio con resoluciones justas y nombramientos merecidos, resulta que no son ministros, si se comparan con aquellos antiguos consejeros, sino un cargo nuevo y completamente distinto de aquellos, que sólo conserva el nombre.

Porque, bien pensado, actualmente, desempeñar una cartera de ministro es un trabajo, si no forzado, digno de serlo, por la dureza, aridez y sacrificios que lleva consigo y por la carencia de algo lisonjero ni halagüeño, precisamente por haber querido que culmine en esa fase digna y venerable.

Con todos los respetos que merecen los actuales ministros que rigen los destinos de España, he de decirles aquí que están completamente equivocados.

Esa dignificación tan extrema del cargo es un error lamentable. Era mucho más conveniente ser ministro hace algunos años que en la actualidad.

Por lo menos, yo les suplico a todos los señores que, en lo sucesivo, se comprometan a formar Gobierno, que «no se les ocurra» conferirme ninguna cartera de ministro, ni tampoco en ninguna crisis parcial que pudiera producirse, con lo que me evitarán el sentimiento de tener que imitar al crepusculo vespertino en eso de declinar... de declinar tal honor.

Hablemos claro: yo, mientras no se deroguen ciertas disposicio-

nes, mientras no se supriman muchos derechos, mientras no se anule todo lo que obliga a proceder imparcialmente, no quiero ser ministro, cosa que supongo que han de «deplorar» muchísimo los futuros poderes.

Pero no tendrán más remedio que aguantarse.

¡Mi resolución es inquebrantable!

Es preciso que vuelvan los procedimientos ministeriales de hace cincuenta años para que yo acepte alguna cartera de ministro.

Yo no siento esa abnegación, ese altruismo que caracteriza a los ministros de ahora y, por lo tanto, no puedo ser consejero de España. Yo no tengo el estoicismo de ellos para aceptar un cargo que, si bien viste algo más que un terno de frac, no tiene ningún gaje, ninguna ventaja ni ninguna ganancia, por la dignidad, imparcialidad, ecuanimidad y una barbaridad de cosas más con que han querido austerizarlo.

Porque es que hay que considerar lo que disfrutaban algunos ministros ocoberntistas.

Yo eso no lo he conocido, porque, atendíendome a lo que dijo el poeta, tengo un caudaloso tesoro; lo digo por mi juventud.

Pero, vamos, no importa que no haya alcanzado esa época para que tenga muy buenas referencias... de lo que gozaban del cargo aquellos ministros, hombres prácticos y con clara visión de las cosas, que aderezaban lo mejor posible aquello de «la vida es efímera».

Es muy fácil que alguien piense que voy a referirme aquí a la tan propalada carencia de escri-

que los otros, más feos o más guapos, sino por los procedimientos.

En fuerza de dignificar el cargo; en fuerza de elevarlo; en Uzcudum, digo, en fuerza de prestigio con resoluciones justas y nombramientos merecidos, resulta que no son ministros, si se comparan con aquellos antiguos consejeros, sino un cargo nuevo y completamente distinto de aquellos, que sólo conserva el nombre.

Porque, bien pensado, actualmente, desempeñar una cartera de ministro es un trabajo, si no forzado, digno de serlo, por la dureza, aridez y sacrificios que lleva consigo y por la carencia de algo lisonjero ni halagüeño, precisamente por haber querido que culmine en esa fase digna y venerable.

Con todos los respetos que merecen los actuales ministros que rigen los destinos de España, he de decirles aquí que están completamente equivocados.

Esa dignificación tan extrema del cargo es un error lamentable. Era mucho más conveniente ser ministro hace algunos años que en la actualidad.

Por lo menos, yo les suplico a todos los señores que, en lo sucesivo, se comprometan a formar Gobierno, que «no se les ocurra» conferirme ninguna cartera de ministro, ni tampoco en ninguna crisis parcial que pudiera producirse, con lo que me evitarán el sentimiento de tener que imitar al crepusculo vespertino en eso de declinar... de declinar tal honor.

Hablemos claro: yo, mientras no se deroguen ciertas disposicio-

Número de nuestro teléfono URBANO 10.315

Gran Premio Exposición Internacional Barcelona

FERNET-BRANCA

APERITIVO DIGESTIVO DE FAMA MUNDIAL

eficacísimo para combatir todas las enfermedades contagiosas



VERMOUTH TORINO-BRANCA

Las mayores distinción es en todas las Exposiciones mundiales

El mejor aperitivo

Exijalo a los buenos establecimientos y compare

El botellín del VERMOUTH TORINO-BRANCA, que es hoy el de moda y el preferido por todos, contiene monedas de oro y plata, habiendo distribuido la casa MEDIO MILLON DE PESTAS en estos premios

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria se subastarán y rematarán si la postura fuere aceptable, el día 4 y siguientes del próximo mes de noviembre, a las once, en la notaría de don Salvador Romero Redón, Serranos, 4, con intervención del corredor don Alfredo Villar Astuells, que vive Murillo, 9, las siguientes fincas:

VALENCIA

1. Una casa calle de San Miguel, número 16, compuesta de casa baja y escalera, con cuatro habitaciones.
2. Hanegada y media de tierra huerta en término de esta ciudad, partida del Castellar. Arrendataria, viuda de Andrés Gisbert.
3. Dos hanegadas poco más o menos tierra huerta en el mismo término y partida. Arrendatario, Joaquín Tamart.
4. Dos hanegadas y media poco más o menos tierra huerta en el mismo término y partida. Arrendatario, Vicente Rodrigo.
5. Una casita de barro y mampostería en el mismo término y partida. Arrendatario, Salvador Ortega Rodrigo.
6. Otra casita y porchada de barro y mampostería en el mismo término y partida. Arrendatario, Luis Ortega Mocholí.

ALBORAYA

7. Seis hanegadas de tierra huerta en la partida del Camino del Mar. Arrendatario, José Viciado Pastor.
8. Dos hanegadas y un cuartón y ocho brazas en la misma partida. Arrendatario, Juan Almenar.

Día 5

ROCAFORT

9. Dos casas que forman un solo edificio situado en la calle del Carmen, hoy del Doctor Trigo, número 1.
10. Un pedazo de terreno inculto en la partida del Barranquet, a espaldas del huerto de la casa antes descrita.

Estas dos últimas fincas se subastarán en un solo lote.

11. Ocho hanegadas y media y once brazas huerta

en la partida del Roll del Armeler. Arrendatario, Andrés Pérez.

GODELLA

12. Trece hanegadas secano, viña y olivos, en la partida de Covatella. Arrendatario, José García Roig.

PATERNA

13. Dos hanegadas huerta, partida de la Senda de la Arena. Arrendatario, Francisco Martínez Marco.
14. Una hanegada y veintinueve brazas en el mismo término y partida. Arrendatario, Enrique Martínez Avil.

CARPESA

15. Tres hanegadas y un cuartón huerta, partida del Molino deis Callars.
16. Cuatro hanegadas y media en la misma partida. Estas dos últimas fincas las cultivan Antonio y José Marco y Marco.

Día 6

SILLA

17. Diez y nueve hanegadas, tres cuartones y treinta y una brazas poco más o menos, tierra arrozar, en la partida del Alter o del Mill. Arrendatario, Evaristo Costa Tadeo.

PUIG

18. Siete cuartas y diez y seis brazas poco más o menos, arrozar, en la partida del Camino del Mar. Arrendataria, Dolores Latorre.
19. Dos hanegadas arrozar, partida del Cabás o Peralta. Arrendatario, Vicente Moliner.
20. Dos hanegadas huerta, en la partida del Pomerol o Mota. Arrendatario, José Durá.
21. Dos hanegadas huerta con pozo y noria, en la partida del Barranco al Pomerol. Arrendatario, Juan Vidal.

La titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la citada notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes se soliciten.

Piso

Alquilo en la calle de la Encarnación, número 6, 2.º, junto al Mercado Central. Las llaves en la misma planta baja.

BARATO

en esteras de todas clases, limpiabarros novedad; tapices de coco; inmenso surtido en alfombras pies de cama, desde una peseta. No compre sin visitar este almacén

Persianas y transparentes para miradores y encristaladas. Hu.es y artículos de limpieza

Casa LLEDO, Laura, 22.—VALENCIA.—Tel. 12069

QUITSELO USTED DE LA CABEZA

Innovación

Se lo dejará nuevo

JORGE JUAN, 22

Frete Mercado Colón

No juegue con su estómago

Si siente acedías, mal sabor de boca, mareos, digestores pesadas, disenteria, etc., etc., use con toda urgencia HIPERCIGIL (antes LA PERLA ANTIGASTRALGICA) del doctor Gil Fernández.

De venta en todas las farmacias

BEBA USTED Orange Crush

COLMENAS

Se desea comprar o vender colmenas de todas clases. Dirigirse: plaza Cardenal Benlloch, número 2, Antonio Sañudo. - ROL.

Pullimentador de muebles

Calle Miñana, 5, bajo.

Mañana gran exposición del GABAN MIO en la CASA CONEJOS

EL MEJOR - ENTRADA LIBRE - SAN VICENTE, 4 - VALENCIA

Como en los años anteriores, se regalará un GABAN MIO y se obsequiará a los visitantes con bonitos regalos.

Pañería Mallent-Pérez Pujol, 10

Temporada de invierno

Caballero: No compre su TRAJE o su GABAN sin visitar antes este ALMACEN